



19821028

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 28 de octubre de 1982

NUMERO
25.035
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA FORESTAL SAN CARLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Dora Estela Linch, argentina, comerciante, nacida el 10 de marzo de 1947, L.C. 5.478.843, Horacio Abel Etcheverry, argentino, soltero, nacido el 19 de febrero de 1942, L.E. 5.195.654 e Irma Noemí Etcheverry de Etcheverry, comerciante, argentina L.C. 4.559.379, nacida el 9 de diciembre de 1942, todos domiciliados en Capital Federal. 2) Constitución: Escritura Pública Nº 635, del 5 de octubre de 1981, pasada al folio 1872 y Escritura Pública 530, del 16 de setiembre de 1982, del Registro Nº 505 de Capital Federal, a cargo del Escribano Roberto M. Schillaci. 3) Denominación: AGROGANADERA FORESTAL SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA: Elcano numero 3092, 5º piso, "B" de Capital Federal. 5) Objeto social: Tienen por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Compraventa, distribución, almacenamiento y toda otra forma lícita de comercialización de productos agropecuarios, vitivinícolos, forestales, frutihortícolos, olivícolos, forrajes de granjas en general, pudiendo en su actividad realizar todo tipo de importaciones y exportaciones. 6) Plazo de duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 120.000.000. 8) Administración: Un directorio formado por uno a cinco titulares miembros con una duración de dos anos. 9) Fiscalización: Está a cargo de un síndico designado anualmente por la asamblea que designará simultáneamente un suplente; 10) Directorio: Presidente: Irma Noemí Etcheverry de Etcheverry; Vicepresidente, Dora Estela Linch; Director suplente, Horacio Abel Etcheverry; 11) Síndicos: Dr. Miguel C. Pascucci, Suplente: Dra. Ana María Bargiela; 12) Representación legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 13) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Estatuto de acuerdo al modelo R.G. (IGPJ).

El Abogado.

$ 580.000 Nº 30.497

SAENZ VALIENTE HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 279 del Folio 834, del Registro Notarial número 316, quedó protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 1982 por la cual se procedió a la reforma del artículo decimoquinto de los Estatutos Sociales, quedando de la siguiente manera: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las Ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 30.699

COCRIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo, Resolución Nº 3/79. — 1) Federico Hernández, casado, argentino, 66 años, comerciante, L. E. Nº 1.313.251, domiciliado en Boedo 778, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Rubén Abel Hernández, soltero, argentino, 36 años de edad, comerciante, L. E. Nº 7.763.225, domiciliado en Leandro N. Alem 1560, 5º piso, Dpto. 15, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 7 de setiembre de 1982 Nº 733. — 3) COCRIS S. A. — 4) Lavalle 1459, 10 piso, Dpto. 157, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de portafolios de cuero, plástico o metálicos y sus respectivos componentes y herrajes y artículos de marroquinería en general. — 6) El capital social es de $ 120.000.000. — 7) El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Señor Federico Hernández. — Vicepresidente: Señor Rubén Abel Hernández, únicos Directores. — Síndico titular: Pascual Luis López. — Síndico suplente: Héctor Andrés Urriaga.

El Apoderado.

$ 380.000 — Nº 30.702

ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO.
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: Socios: Angel Custodio Paz, argentino, nacido el 1º de octubre de 1938, casado, comerciante, L. E. 4.273.098, domiciliado en Malabia 2215, 3º "9", Capital Federal; José Antonio Paz, argentino, nacido el 1º de abril de 1945, soltero, L. E. 4.520.291, domiciliado en Arévalo 1786, piso 1º, Capital Federal, comerciante: Jorge Guido Magrini, argentino, nacido el 5 de mayo de 1938, casado, comerciante, L. E. 4.272.803, domiciliado en Amenábar 274, 3º "11", Capital Federal, y Juan Domingo Salvador Faragasso, argentino, nacido el 22 de marzo de 1947, casado, comerciante, L. E. 7.602.947, domiciliado en Ramallo 2989, piso 13, "D", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 398, del 11-10-1982. Escribano Florencio N. Amoresano, Registro 299, Capital Federal. — Denominación: ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. E. A. — Domicilio Legal: Emilio Lamarca 4654, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Comerciales: Mediante la explotación en el ramo mayorista y minorista de Supermercados dedicados a la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, expendio de carnes, verduras, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, bazar, menajes y artículos de tocador. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Industriales: Mediante la fabricación de artículos relacionados con la industria alimenticia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — Capital: Mil millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presidente: Angel Custodio Paz; Síndico titular: Jorge Eduardo Maceratesi; Síndica suplente: Luisa Delia Guagnini.

El Autorizado.

$ 720.000 — Nº 30.571

CENTRO MEDICO DEL NORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26 de abril de 1982. — Adopta Estatuto Modelo de Sociedades Anónima, Resolución I. G. J. 3/79. — Escritura ampliatoria del 4 de agosto de 1982, ratificada el 8 de setiembre de 1982. — Socios: Héctor Guillermo Bogani, argentino, divorciado, 43 años, médico, L. E. 4.874.680, domicilio Cerretti 1021, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; José Ramón Alvarez Alvarez, español, casado, 25 años, comerciante, C. I. P. F. 7.060.780, domicilio Vidal 1544, 7º, A, Capital Federal; María Olga Alvarez Alvarez, española, soltera, 31 años, comerciante, C. I. P. F. 6.593.990, domicilio Yerbal 837, 9º, A, Capital Federal, y María Antonia Alvarez Alvarez de Pugliese, española, casada, 35 años, comerciante, C. I. P. F. 5.901.862, domicilio Máspero 128, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CENTRO MEDICO DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La prestación de servicios médicos integrales; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos, contratos o negocios lícitos, que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que la dirección técnica del establecimiento quedará en manos de un profesional médico. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Domicilio Social: Nazca 1189, Capital Federal. — Directorio y Síndicos: Presidente: Héctor Guillermo Bogani; Vicepresidente: José Ramón Alvarez Alvarez; Síndico titular: César Antonio Rubio; Síndico suplente: Ernesto Nicolás Robbiano.

La Apoderada.

$ 540.000 — Nº 30.553

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28/10/82

16 páginas

DOCKENSE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

C. I. Y C.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 19 de julio de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al folio 1.128 del Registro 191 de esta Capital, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de junio de 1982 de DOCKENSE CONSTRUCCIONES S.A.C.I. y C. por la cual se procedió a reformar el artículo noveno del estatuto social de la mencionada sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 9º: Directorio. Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fija la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos y debiendo permanecer en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Garantías-Remuneraciones: Los Directores prestarán en garantía del buen desempeño de sus funciones la suma de quinientos mil pesos en dinero efectivo cada uno, sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General de Accionistas y en la medida que la misma disponga. Los miembros del Directorio, a quien éste confíe comisiones especiales o funciones técnico administrativas, podrán gozar de una remuneración especial, cuyo monto será fijado por el Directorio, con la abstención del o los interesados y con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen ad-referendum de la próxima Asamblea General de Accionistas, en cuyo caso deberá incluirse en un punto especial del orden del día, conforme lo determinan las reglamentaciones legales y leyes vigentes. Funcionamiento: El Directorio, una vez constituido, en su primera sesión, designará de entre sus miembros un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación, sean temporarios o definitivos. También podrá crear y distribuir otros cargos si lo creyera necesario. Asimismo, podrá otorgar poderes generales o especiales a miembros o no del Directorio. En el supuesto de ausencia renuncia, incapacidad o muerte, de uno o más directores, si no existieren suplentes, el Directorio, con la conformidad del Síndico podrá designar a los reemplazantes cuyos mandatos se prolongarán hasta que los Directores faltantes vuelvan a ocupar sus cargos o hasta la asamblea inmediata que se realice. En caso de ausencia, los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder con firmas certificadas en legal forma, si existiera quorum, sin perjuicio de las responsabilidades del poderdante por las resoluciones adoptadas. El Directorio se reunirá de acuerdo a lo prescripto por las leyes vigentes y cuando lo requiera cualquiera de los directores. En este último caso la convocación la hará el Presidente para reunirse dentro del quinto día de emitido el pedido. En su defecto podrá convocarla cualquiera de los directores. También se reunirá cuando lo solicite el Síndico. El Directorio funciona válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo transcribirse sus decisiones en un libro de actas que se llevará al efecto y en el que firmarán los Directores y Síndicos presentes en cada reunión. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Este último reemplaza al 1º en caso de renuncia, ausencia, impedimento o excusación, sean temporarios o definitivos, sin perjuicio de lo cual dos Directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Ello sin perjuicio de los mandatos que el Directorio está autorizado para otorgar y especialmente ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción donde la representación legal podrá ser ejercida con las mismas facultades que el Presidente. Facultades: El Directorio, tiene plenas facultades para administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, de disponer de los bienes y ejercitar aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5.965|63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, comprar, gravar, vender inmuebles y para operar con los bancos e instituciones de crédito, oficiales o privadas, creados o a crearse, establecer sucursales, agencias, establecimientos u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que estime conveniente. Esta enumeración es meramente explicativa sin que limite ninguna de las atribuciones propias de todo Directorio.

El Presidente.

$ 1.550.000 — Nº 30.649

VENCE STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 5 de agosto de 1982. — Constituyen: Mirta Susana Esmoris, argentina, casada, comerciante, nacida el 6-9-44, con L. C. Nº 4.951.660, domiciliada en Bolivia 1947, Capital, y Guillermo Juan Contreras, argentino, casado, contador público nacido el 21-8-28, con L. E. Nº 5.557.624, domiciliado en Adolfo Alsina 2391, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: VENCE STYLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Belgrano 1195, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y procesamiento de materias primas productos elaborados o semielaborados destinados a la industria maderera, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los bienes mencionados en el apartado anterior. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos; g) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. A todos estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año, — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Mirta Susana Esmoris; Vicepresidente: Guillermo Juan Contreras; Síndico titular: Oscar Carlos Elustondo; Síndico suplente: Andrés Jorge Caviglia.

El Apoderado.

$ 920.000 — Nº 30.533

RUEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de la Sociedad, por Estatuto Tipo, cuyos datos se transcriben a continuación: Nombre: RUEDAR S. A. — Capital: Pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000). — Domicilio: Gavilán 95, Capital Federal. — Objeto Social: Fabricación y venta por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o contratando servicios de terceros, de bicicletas sus partes y accesorios. Constituyentes: 1) Alfredo Emilio Dreisch, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23-10-22, hijo de Pedro Dreisch y de Josefa Filipponi, L. E. Nº 2.310.131, domiciliado en Calle 346 Nº 3151, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2) Horacio Oscar Barttolozi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º-3-44, hijo de Victorio Barttolozi y de María Amelia Correa, L. E. Nº 4.433.754, domiciliado en Ombú 2767, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 3) Antonio Vito Manghisi, italiano, casado en primeras nupcias con María Lucrecia Pinto, comerciante, nacido el 2-3-24, hijo de Francisco Manghisi y de Rosa Pedoti, C. I. de la Policía Federal Nº 4.319.630, domiciliado en Ombú 3651, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 4) Américo Urbinati, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Elizabeth Wendels, ingeniero, nacido el 3-2-24, hijo de Amerigo Urbinati y de Gertrudis Lugati, L. E. Nº 10.011.847, domiciliado en Roque Pérez 2728, Capital; 5) Antonio Juan Ballardín, argentino, casado en primeras nupcias con Irene María Guardamagna, comerciante, L. E. Nº 4.503.223, nacido el 12-9-31, hijo de Juan Ballardín y de Julia Pelizzari, domiciliado en Zuviría 2237, Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Suscripción e Integración: Cada constituyente suscribe 24.000.000 de acciones, por un valor de $ 24.000.000. Integra el 25 %, sea $ 6.000.000. — Directorio: Presidente: Alfredo Emilio Dreisch; Vicepresidente: Amerigo Urbinati; Directores titulares: Horacio Oscar Barttolozi, Antonio Vito Manghisi y Antonio Juan Ballardín; Síndico titular: Rubén Héctor Espino, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Guerrero, contador público nacional, nacido el 20-11-46, hijo de Rubén Remigio Espino y de Delia Mauriño, L. E. Nº 4.558.747, domiciliado en Alvarez Jonte 3705, 6º A, Capital; Síndico suplente: Francisco Prados Dorado, argentino naturalizado, divorciado de sus primeras nupcias con Adelina Broco, contador público nacional, nacido el 9-3-46, hijo de Francisco Prados y de María de la Consolación Dorado, L. E. Nº 7.590.216, domiciliado en Carrasco 145, 2º piso, Dpto. 7, Capital.

El Presidente,

$ 960.000 — Nº 30.540

USAUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo I. G. J. — 1) María De Leo, argentina, casada, nacida el 23 de agosto de 1934, comerciante, titular de L. C. Nº 850.629, domiciliada en Avda. Segurola 3725, Cap., y Alejandro Eduardo García De Leo, argentino, casado, nacido el 30 de julio de 1958, comerciante, titular de D. N. I. 12.497.129, domiciliado en Terrada 2571, Cap. — 2) Escritura Nº 364 del 3-9-1982. — 3) USAUTOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Valentín Gómez 2708, 4º piso, Of. 1, Capital. — 5) Tendrá por objeto por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de automotores, motocicletas, aeronaves, máquinas agrícolas y viales, grupos electrógenos, motores, repuestos, herramientas y demás accesorios de los vehículos antes mencionados, nuevos o usados, nacionales o extranjeros. Pudiendo establecer agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular y un Síndico suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alejandro Eduardo García De Leo; Directora titular: María De Leo; Síndico titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio; Síndica suplente: Graciela Noemí Zunino. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Síndico.

$ 400.000 — Nº 30.546

RUBALCABA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. Carlos René Ceriani, casado, argentino, comerciante, nacido el 15-8-1934, L. E. Nº 6.678.168, domiciliado en La Selva 4063, Capital, y Martha Margarita Sarmiento, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 15-4-1922, L. C. Nº 1.307.334, domiciliada en Blanco Encalada 5240, 1º piso, Capital; según escritura pública de fecha 20 de setiembre de 1982, han dejado constituida la sociedad RUBALCABA S. A., con domicilio en Blanco Encalada 5240, 1º piso, Capital, la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas, organización y administración de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras de todo tipo ya sea de carácter público o privado; realizar reparaciones y efectuar ampliaciones bajo cualquier condición o forma, por contratación directa o por intermedio de terceros o subcontratistas, y en general para licitaciones públicas y privadas. Inversora: Mediante el aporte de capital a particulares o a sociedades o instituciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean accionarias y las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de artículos y accesorios para la navegación y la industria naviera y la explotación en todas sus formas, de proveedurías marítimas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios, quedando el directorio integrado así: Presidente: Carlos René Ceriani; Vicepresidenta: Martha Margarita Sarmiento. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Héctor Cayetano García; Síndica suplente: Liliana Spagnolo; durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 30.577

EDUJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. José Emilio Héctor Matarrese, casado, argentino, nacido el 30-3-1930, Dr. en ciencias económicas, L. E. 4.344.907, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3700, 16 p., Capital, y Eduardo José Basagaña, casado, argentino, nacido el 8-9-1931, Dr. en ciencias económicas, L. E. Nº 4.075.304, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3700, 16 p., Capital; según escritura pública de fecha 13 de setiembre de 1982; han dejado constituida la sociedad EDUJO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 1527, 5º p., Ofic. 21, Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y|o vender establecimientos: agrícola-ganaderos, campos y bosques, incluso con facultad de adquirir o enajenar predios. Adquisición, venta, permuta, cesión, locación, administración y loteo de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. b) Producción y Comercialización. Comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios. Podrá asimismo comercializar maquinarias agrícolas, tractores, automotores y todo otro bien relacionado con la actividad agrícola-ganadera. incluso la importación, exportación y|o distribución de los mismos. Cultivar y explotar por medio de la agricultura, de la ganadería, de la industrialización y de la comercialización, tierras, campos y bosques, así como el acopio, tratamiento y acondicionamiento de cereales. Explotar campos para destinarlos a la producción forestal, frutícola, floricultura, cerealista y horticultura en general, al cultivo de la tierra, la explotación ganadera, tales como la vacuna, porcina, ovina y equina, así como la de explotar establecimientos de tambos, chacras, criaderos, granjas, quintas, cabañas, haras. Comprar o en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, vender o de cualquier otra manera enajenar bienes inmuebles rurales, semovientes y explotar inmuebles rurales en forma de estancias o colonias agrícolas, solicitar marcas y señales para ganados, privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales o provinciales o municipales. c) Financiera: Financiar sus operaciones, efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, con exclusión de las operaciones que estuviesen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera el concurso público de capitales; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación; el término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: José Emilio Héctor Matarrese; Vicepresidente: Eduardo José Basagaña; Organo de Fiscalización: Síndico titular: Carlos Alberto Guzmán; Síndico suplente: Néstor Osvaldo Vázquez; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 960.000 — Nº 30.532

QUINCE Y MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Res. I. G. P. J. Por escritura Nº A 029.484.424 de fecha 24 de setiembre de 1982. — 1) Socios: Manuel Elías Mahmod, argentino, casado, comerciante, 57 años, L. E. número 4.013.780, domicilio Cnel. Apolinario Figueroa 199, Capital Federal; Roberto Antonio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 8.268.807, domicilio Avda. Maipú 2677, piso 6º, dpto. 1, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y de tránsito en esta Capital Federal; Pascual Rubén Orlando, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. Nº 4.163.492, domicilio: Campichuelo 425, piso 7º, dpto. 25, Capital Federal; Elida Noemí Maiorano, argentina, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 11.534.445, domicilio: Avda. Pedro Goyena 984, Capital Federal; Elida Norma Labanca de Mahmoud, argentina, casada, comerciante, 41 años, L. C. Nº 6.347.148, domicilio: Juan B. Ambrosetti 882, piso 6º, dpto. A, Capital Federal; y Juan José Mahmoud, argentino, casado, contador público, 46 años, L. E. Nº 4.178.800, domicilio: J. B. Ambrosetti 882, piso 6º A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 24 de setiembre de 1982. — 3) Denominación Social: QUINCE Y MEDIO S. A. — 4) Domicilio: Catamarca 1528, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: De todo tipo de mercaderías y su comercialización; b) Comerciales e Industriales: Compra, venta, distribución, industrialización, comercialización y representación de productos de limpieza, tocador, medicinales, bazar, menaje, juguetería, cristalería, artículos plásticos, golosinas y comestibles en general; c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Para cumplir con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: $ 1.000.000.000. — 7) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 8) Representación Legal: Elida Norma Labanca de Mahmoud. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril. — 10) Administración: Por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 12) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 13) Directorio: Presidenta: Elida Norma Labanca de Mahmoud: Vicepresidente: Roberto Antonio Rodríguez; Vocales: Manuel Elías Mahmod, Pascual Rubén Orlando y Elida Noemí Maiorano; Síndica titular: contadora pública Alicia Clara López de Marcelli y Síndica suplente: contadora pública Rosa Juana Demaría.

La Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 30.626

DISTRIBUIDORA MIRADOR 355

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Tomás Cercijo Borrelli, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 4 de enero de 1949, D.N.I. Nº 92.165.708, General Paz 13505, Capital Federal; Héctor Norberto Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1953, D.N.I. Nº 10.138.596, Acevedo 3621, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de julio de 1942, D.N.I. Nº 7.725.042, Acevedo 3621, Lomas del Mirador; Francisco Vicente Lioi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1929, D.N.I. Nº 4.490.375, Acevedo 3621, Lomas del Mirador; Roberto Flores, argentino, casado, contador público, nacido el 28 de noviembre de 1948, L. E. Nº 7.616.381, Pueyrredón 2440, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 274, de fecha 1º de octubre de 1982. — 3º) DISTRIBUIDORA MIRADOR 355 S. A. — 4º) Manuel Artigas 6155, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, industrialización, de productos alimenticios, y golosinas; cigarrillos, y tabacos, artículo para el fumador; artículos de limpieza y bazar; material para escolares, artículos de librería, calcomanías, artículos de cotillón, y servicios de fotocopias. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, refacción, construcción, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso las comprendidas en la Ley Nº 21.771, de desgravación impositiva, hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos. b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos, o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Francisco Vicente Lioi; Vicepresidente: Carlos Alberto Sánchez; Síndico titular: Roberto Flores; Síndico suplente: Juan Luis Garibaldi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. La sociedad se constituye por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia.

El Apoderado.

$ 940.000 — Nº 27.556

WILSE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. Socios: Norberto Rubén Puleo, argentino, de 31 años, casado, comerciante, L. E. número 8.503.398, domiciliado en San Nicolás 4568, Capital; Enrique Angel Pintos, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.806.999, domiciliado en Concordia 4354, Capital, y Guillermo Pintos González, argentino, de 48 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.141.477, domiciliado en Concordia 4354, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º/10/82. Denominación: WILSE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Av. San Martín 6602, Capital. Objeto: a) Compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, máquinas y herramientas domésticas, para la industria y para el agro, sus repuestos y accesorios, explotación de garajes y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. b) Operar con talleres mecánicos para la reparación de la mercadería propia o comercializar. c) En relación con su actividad comercial, conceder préstamos sobre automotores y maquinarias, con o sin garantías reales, excluyéndose las actividades financieras previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Pesos 480.000.000, dividido en 480.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c.u., y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Norberto Rubén Puleo. Director: Enrique Angel Pintos. Síndico titular: Roberto Hilde Guimanelli. Síndico suplente: José Cayetano Ferrucci. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 27.582

WEYLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, casado, de 45 años, D.N.I. Nº 6.232.917, domiciliados en Corrientes 5033, 7º P., Capital Federal, y Marcos Feller, argentino, soltero, contador público nacional, de 55 años, L. E. Nº 4.035.576, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º P., Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 13/10/82. — 3) Denominación: WEYLAND SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Beazley 3989, 2º P., Depto. J, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos alimenticios. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco. Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller, y Síndica suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 860.000 — Nº 30.514

DISTRIBUIDORA GENERAL URQUIZA ERNESTO SCOPPA E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Scoppa, italiano, casado, C. I. 2.174.089, de 62 años, comerciante, domiciliado en Roosevelt 3467, Capital. — Jorge Alberto Scoppa, argentino, casado, de 33 años, comerciante, domiciliado en Roosevelt 3194, Capital; L. E. 7.704.265. — Ermelinda Russo, italiana, casada, C. I. 2.704.679, de 58 años, comerciante, domiciliada en Roosevelt 3467, Capital. — 2) Escritura pública del 20 de setiembre de 1982. — 3) DISTRIBUIDORA GENERAL URQUIZA ERNESTO SCOPPA E HIJO S. A. 4) Miller 3133, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de galletitas y galletas de todo tipo, rebozadores, flanes, postres, golosinas en general. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de insumos, materias primas, productos terminados comprendidos en el ramo industrial antes mencionado, sean o no de fabricación propia. La adquisición y explotación de marcas, patentes y otros derechos de propiedad intelectual o industrial y el ejercicio de comisiones y representaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta administración de inmuebles urbanos y rurales, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes o reglamentos, incluso las de propiedad horizontal. — 6) 30 de setiembre de cada año. — 7) 99 años. — 8) Capital: $ 150.000.000. — 9) Presidente: Ernesto Scoppa; Vicepresidente: Jorge Alberto Scoppa; Directora: Ermelinda Russo; Síndico titular: Héctor Antonio Gradin; Síndico suplente: José Camilo Vargas.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 30.603

PROEDUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Mario Enrique Sangalli, de 35 años, argentino, casado, L. E: 4.550.896, docente, domiciliado en Suipacha 1131, Haedo, Buenos Aires. — Aldo Hugo Alvarez, de 30 años argentino, casado, D. N. I. 10.124.779, docente, domiciliado en Ciudad de la Paz 1948, 8º piso, departamento "G", Capital. — Juan José Bedacarratz, de 33 años, argentino, casado, C. I. número 6.955.328, docente, domiciliado en Migueletes 850, 3º piso, departamento "A", Capital y Daniel Alberto Alvarez, de 31 años, argentino, L. E. 8.076.160, docente, casado, domiciliado en Blanco de Encalada 4839, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22/6/82 y 8/9/82. — Denominación: PROEDUCA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Santiago del Estero 286, 5º piso, oficina 4, Capital. — Objeto: a) Actividades recreativas, entendiéndose como tales las colonias de vacaciones y campamentos. — b) Organización y ejecución de viajes por el país o el extranjero, con objetivos educativos, deportivos, recreativos o turísticos. — c) Práctica de deportes en general, para lo cual podrá realizar publicaciones, cursos, exposiciones, competiciones deportivas, formación y organización de grupos para la práctica de deportes determinados o de actividades físicas en general. — d) Venta de artículos y vestimenta deportiva, para lo cual podrá instalar negocios dedicados a la venta de artículos deportivos y vestimenta deportiva de marcas existentes o productos bajo nuevas marcas. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 12.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan José Bedacarratz. Vicepresidente: Aldo Hugo Alvarez. Directores: Daniel Alberto Alvarez y Mario Enrique Sangalli. Síndico titular: Roque Gaspar Esteban Bellomo. Síndico suplente: Atilio Armando Savino. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 30.592

SEGEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de junio de 1982, ante la escribana Lucila López Aguilar, de Capital Federal, se constituyó la sociedad SEGEMA SOCIEDAD ANONIMA, la sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3/79. — Socios: Jorge Alberto Litmanovich, argentino, casado, nacido el 11 de agosto de 1947, con L. E. Nº 7.608.626, domiciliado en Moldes 3433, piso 7º, Capital Federal; y Julia Inés Magal de Litmanovich, argentina, casada, nacida el 11 de octubre de 1948, con L. C. 5.963.425, domiciliada en Moldes 3433, piso 7º, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de indumentaria y productos textiles. — b) Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías incluidas en el rubro anterior. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Ejercicio Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Litmanovich. — Vicepresidenta: Julia Inés Mazal de Litmanovich. Directora: Silvia Beatriz Seller de Onzari. Síndico titular: Mario Roberto Korman. Síndica suplente: Hilda Raquel Kilim. Domicilio Legal de la Sociedad: La Pampa 2558, piso 7º, oficina A, Capital Federal.

$ 380.000 — Nº 30.596

DRUETT FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 30 de marzo de 1981, otorgada al Folio 538 del Registro Notarial 997 se instrumentó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 16 de febrero de 1981 de DRUET FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA, por la cual se procedió a aumentar el capital social de pesos 40.000.000 a $ 200.000.000, art. 188, Ley Nº 19.550, y a reformar el artículo primero del estatuto social por cambio de domicilio social, estableciéndose el nuevo domicilio social en la calle Uruguay 950, segundo piso, Capital Federal.

La Escribana Nacional.

$ 160.000 — Nº 27.578

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta Nº 7 de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 celebrada el 23/9/82, los accionistas de Cía. Industrial del Litoral S.A. resolvieron aumentar el Capital Social a novecientos millones a mil seiscientos cincuenta millones de pesos reformado en lo pertinente el artículo 4º del Estatuto Social. Protocolízose dicho aumento por escritura del 4/10/82 número 607, Folio 1.554 del Registro Notarial Nº 8 a cargo del escribano don Horacio D. Castro Videla.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 30.623

ETJANNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 15 de octubre de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de la Dirección General de Justicia. — Socios: Angel Aníbal Fontana, casado, argentino, de 55 años de edad, empleado, C. I. Nº 2.623.553 Policía Federal, domiciliado en Malvinas Argentinas 912, Piso 4º, "A", Capital; Carlos Roberto Bruzatori, casado, argentino, de 62 años de edad, comerciante, C. I. Nº 1.820.578 Policía Federal, domiciliado en Gorriti 5181, Capital, y Eliseo Gubernati, casado, suizo, de 76 años de edad, jubilado, C. I. Nº 1.159.517 Policía Federal, domiciliado en Sarandí 206, Piso 1º, "B", Capital. — Denominación: ETJANNA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: 25 de Mayo 277, 9º Piso, Capital. — Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contratos afín. Constructora: Construir edificios, realizar reparaciones y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitación pública o privada. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio, de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos, de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — El Directorio y Sindicatura: Presidente: Angel Aníbal Fontana; Vicepresidente: Carlos Roberto Bruzatori; Director: Eliseo Gubernati; Síndico titular: Dr. Atilio Luis Bottan; Síndico suplente: Dr. Emilio Ramón López.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 30.565

M.B.G.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección de Justicia. 1) Bernardo Angel Fernández, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. número 4.273.349, Vélez Sársfield 1200, Lanús, Provincia de Buenos Aires; María Amelia Eleonilde Armanino, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. número 3.775.530, Vélez Sársfield 1200, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura 331 de fecha 24 de setiembre de 1982. — 3) M.B.G.M. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Warnes 684, Capital Federal. — 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades en inmuebles propios y|o de terceros; arrendamiento de espacios cubiertos y|o al aire libre para depósito de mercaderías, materias primas, frutos del país, cereales, maquinarias y|o automotores, así como también el depósito de contenedores. Arrendamiento de cámaras frigoríficas para mercaderías perecederas. Transporte de mercaderías. Importación y exportación. Compra, venta, elaboración, comisión, consignación y|o distribución de productos alimenticios y|o químicos. Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, exportación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Capital: 1.000.000.000 (mil millones de pesos). — 6) 30 de junio de cada año. — 7) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Directorio y Síndicos: Presidente: Bernardo Angel Fernández; Vicepresidenta: María Amelia Eleonilde Armanino; Director titular: Angel Alberto Pérez; Síndico titular: Miguel Angel López Sarasúa; Síndico suplente: Salvador Pascual Felice.

El Apoderado.
$ 620.000 — Nº 30.658

DAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Armando Mansebo, nacido el 13 de agosto de 1952, divorciado, argentino, ingeniero, domiciliado en Av. Mitre 1800, 11 B, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.258.892; Ricardo Kozakiewicz, nacido el 8 de abril de 1951, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Olazábal 4863, 7º, 39, Capital, L. E. Nº 8.420.423; Silvia Estela Veres, nacida el 24 de enero de 1953, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Olazábal 4863, 7º, 39, Capital, D.N.I. Nº 10.720.298, y Ada Miriam Brabenec, nacida el 25 de julio de 1956, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Mitre 1800, 11 B, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 12.758.573. — 2) 24 de agosto de 1982. — 3) DAIS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olazábal 4863, 7:, 39, Capital. — 5) I) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles y su alquiler. II) Mandataria: Para actuar como mandataria y representante de firmas nacionales y|o extranjeras y|o personas físicas, mediante el ejercicio del mandato, administrar, gestionar, representar y efectuar actos de administración por cuenta y orden de terceros. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio: Presidenta: Silvia Estela Verez; Vicepresidenta: Ada Miriam Brabenec; Vocal: Ricardo Kozakiewicz. Todos por dos ejercicios. Sindicatura: Titular: Mario Alberto Gayá; Suplente: Eduardo Horacio Porcelli. Por un ejercicio. — 9) La representación legal la ejerce el Presidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Contador Público.
$ 480.000 — Nº 30.521

A. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica aclaratoria y rectificatoria de la publicación del 12|2|1931, recibo Nro. 46.870; Esc. 730 (3|11|80); Esc. 46 (5|2|1982) y Esc. 326 (3|5|82), donde se aumenta el capital social, se cambia el domicilio y se emiten acciones. 4) Córdoba 785, piso 4º "12", Capital. — 7) Pesos 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase A, valor cinco votos, v|n, $ 1 (un peso) c|u. Se emitieron 49.500.000 acciones ordinarias al portador, clase A, valor 5 votos v|n. $ 1 c.u. — El artículo primero del Estatuto queda así redactado: "La Sociedad se denomina A. C. SOCIEDAD ANONIMA, puede instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país.

La Autorizada.
$ 220.000 — Nº 30.559

INTER-GAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea extraordinaria unánime del 29 de diciembre de 1981 de Intergamma Sociedad Anónima, protocolizada por escritura del 21 de abril de 1982, al Folio 761 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, modificó los arts. 1º y 4º de sus estatutos, en la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina INTER-GAMMA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". "Artículo cuarto: El capital social es de veinticinco millones de pesos, representados por acciones ordinarias al portador, 5 votos de 10 pesos, valor nominal cada una".

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 27.591

ROMAN INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria del 30 de enero de 1981, se decidió aumentar el capital social en la suma de pesos 6.203.000.000 (pesos seis mil doscientos tres millones), elevándolo a $ 7.400.000.000 (pesos siete mil cuatrocientos millones), modificándose el art. 5º del Estatuto Social, el cual en su parte pertinente se redactó de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de $ 7.400.000.000 (pesos siete mil cuatrocientos millones), representado por 740.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Este capital está dividido en cuatro clases de acciones, denominadas A, B, C y D, correspondiendo a cada una de estas clases la cantidad de 185.000 acciones equivalentes a $ 1.850.000.000 (pesos un mil ochocientos cincuenta millones).

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 30.650

CESILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 162 del 19|3|1981 se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria Nº 14 del 8|4|1981 de CESILAN S. A., que aprobó el aumento del capital social y reforma del artículo 4º del estatuto elevándolo a $ 110.000.000. Asimismo se ratificó la sede social en Azara 355, piso 7, Dpto. A, Capital Federal.

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 30.679

AMADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por Asamblea del 13-11-81, escritura pública del 21-7-82, AMADEO S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ [illegible].000.000, distribuido en 60.000 series de 100 acciones de $ 100 v|n. c.u.

La Presidenta.
$ 120.000 — Nº [illegible].591

LEINER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 590, 12.7.19.873, acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de julio de 1976, de la sociedad LEINER S.A., que decide: Aumento de capital y reforma de estatuto: Reforma: Art. 4: El capital social es de pesos 5.630.000.

El Presidente.
$ 80.000 Nº 30.510

ESTAMPERIA Y TINTORERIA RUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 31-1-1980 (Escritura Nº 244 del 30-12-1980), se aumentó el capital social a $ 150.000.00, emitiéndose 14.970.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos por acción, reformándose como consecuencia el art. 4º del estatuto.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 30.578

ACLARACIONES

DIECA

S. A.

En la edición del 1º de setiembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto:

Donde dice: ..., domiciliado en la calle Once de Setiembre 183, piso 14, de Capital Federal. Roberto Kohan, ...

Debe decir: ..., domiciliado en la calle Once de Setiembre 1888, piso 14, de Capital Federal. Salvador Roberto Kohan, ...

e. 28|10 Nº 24.350 v. 28|10|82

DISTRIBUIDORA EMISIN

S.A.

Se hace saber que en el aviso publicado en este Boletín, con fecha 13 del corriente mes (Publicación Nº 27.697), en su título donde dice "Emisin Sociedad Anónima", debe leerse "DISTRIBUIDORA EMISIN, Sociedad Anónima" y y en el texto, párrafo 3), donde dice: "Razón Social: Emisin Sociedad Anónima", debe leerse: 3) Razón Social: "DISTRIBUIDORA EMISIN SOCIEDAD ANONIMA". Todos los demás datos del mencionado Edicto quedan ratificados.

El Apoderado.
$ 140.000 e. 28|10 Nº 30.585 v. 28|10|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PERU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 169 del 15|9|80 por ante el escribano F. Ana Larrumbide se instrumentó la Asamblea Extraordinaria en la que se fijó la sede social en Viamonte 2917, Capital Federal; los socios comanditados Jaime Michaan y Jacobo Tobal por retirarse de la sociedad ceden sus 25 partes de interés de cada uno de ellos a Marcelo Eduardo Tobal y Patricio Martín Tobal; reformándose y adecuándose el estatuto social a las normas Ley 19.550. — Duración Social: 99 años, desde el 3 de mayo de 1963. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y distribución de todo lo que se relacione con la rama de la construcción. Ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos. Importación y exportación. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y fuera de él; Industrial: Producción, industrialización elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos semielaborados y|o manufacturados del ramo de la industria de la construcción, así como la fabricación de máquinas, herramientas y productos que se relacionen con la o las industrias que explote; d) Agropecuarias: Por explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; Financiera. Préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, prendar maquinarias y emitir debentures conforme a las leyes vigentes. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital Social: $ 300.000, dividido en Capital comanditado: $ 5.000 y Capital Comanditario: $ 295.000. — Directorio: Duración Mandato: 3 ejercicios; Sindicatura: Un ejercicio. — Representación Legal y Uso de la firma Social: Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Ejercicio Social: 31 de marzo.

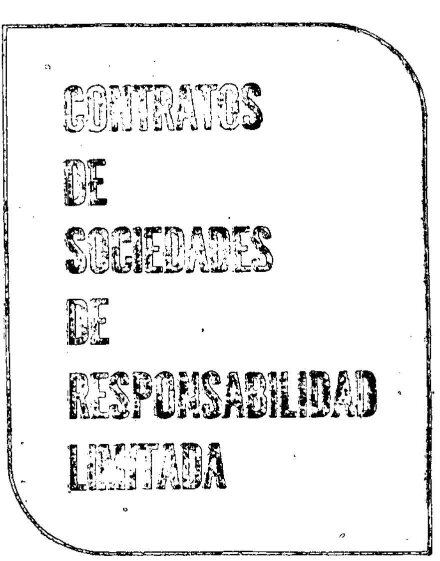
El Apoderado.
$ 560.000 — Nº 30.579

CASARY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 6 de agosto de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|7|82 los señores Eva Emma Pellizzari de Sánchez, Sebastian Sánchez y Carlos Héctor Sánchez, venden, ceden y transfieren respectivamente su capital comanditado de $ 200, $ 100 y $ 100 que tienen en CASARY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Sra. Diana Alicia Blanck de Jachiniuk; se aumenta el capital en la suma de $ 119.999.000 y se adecua el contrato social a la Ley 19.550; domicilio social: Lavalle 744, Capital Federal; su duración es hasta el 1º de abril del año 2011. — Objeto a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; c) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y forestales; el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital Social: Es de pesos 120.000.000; que corresponden 119.999.600 al capital comanditario y $ 400 al capital comanditado. — La representación legal de la sociedad será ejercida por la socia comanditada quien tiene en forma individual el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Datos personales de la socia comanditada Diana Alicia Blanck de Jachiniuk, argentina, casada, comerciante, de [illegible] años, D.N.I. 3.681.637, domiciliada en Lavalle 774, Capital Federal.

El Socio Comanditado.
$ 400.000 — Nº 27.359



GRALT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 4 de octubre de 1982. Socios: Alberto René Pionetti, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 7.703.778, de 36 años, domiciliado en Rivadavia 6353, Capital Federal; Carlos Alberto Prado, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 10.550.631, de 29 años, domiciliado en Díaz Vélez 5121, 6º piso, Dpto. D, Capital y Alberto Bernabé Martínez, argentino, soltero, comerciante, con C. I. Nº 6.737.039, de 31 años, domiciliado en Brandsen 1014, piso 1º, Capital. Denominación: "GRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Todo tipo de trabajos de imprenta (impresión, offset, tipografía, timbrados, confección de sobres, tarjetas, revistas y papelería en general) y de encuadernación. Capital: $ 20.000.000. Administración: Todos los socios gerentes en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Calle Eleodoro Lobos 191, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 300.000 — Nº 30.379

METALURGICA CAMIDIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º|10|82 se constituyó la sociedad METALURGICA CAMIDIESEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Mónica Liliana Cartasegna, argentina, de 27 años de edad, casada, con domicilio en Sívori 5453, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.677.737, comerciante; y Jorge De Brasi, argentino, de 22 años, soltero, con domicilio en Sívori 5453, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 14.255.087. — Domicilio Legal: Iberá 6165, Capital Federal. — Objeto: Comercialización y|o fabricación de autopartes. — Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de enero de cada año. — Gerentes: Jorge De Brasi y Mónica Liliana Cartasegna.

La Autorizada.

$ 320.000 — Nº 27.548

N E C O U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Daniel Neil, casado, argentino, de 24 años, comerciante, D.N.I. 12.332.671, domiciliado en Anatole France 1042, Temperley, Bs. As.; y Norberto Antonio Couceiro, casado, argentino, de 36 años, comerciante, L.E. 7.770.910, domiciliado en Magallanes 3320, Lanús Oeste; Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|9|82. Denominación: NECOU S.R.L. Domicilio: Araoz 374, 8º piso, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes; Duración: 99 años, contados desde el 1º|9|82, Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Norberto Antonio Couceiro, quien actuará con el cargo de Gerente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.

$ 340.000 — Nº 27.552

VILLA MARIA PROTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Rubén Ares, argentino, soltero, nacido el 25 de mayo de 1957, D.N.I. Nº 13.468.008, Malabia 660, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Roberto Angel Amicucci, argentino, soltero, nacido el 12 de marzo de 1955, D.N.I. 11.436.660, Salvador Pirovano 22, Moreno, Provincia de Bs. As.; Rubén Darío Martínez, argentino, casado, nacido el 4 de diciembre de 1952, D.N.I. 10.624.775, San Luis 857, Villa María, Provincia de Córdoba, comerciantes. 2º) 14 de octubre de 1962. 3º) VILLA MARIA PROTON S.R.L. — 4º) Escalada 1654, Capital Federal. — 5º) La comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de productos veterinarios, químicos, agroquímicos, semillas y frutos del país. Actuando en calidad de representante y distribuidos de firmas del país o de otros países; pudiendo recibir y dar representaciones y distribuciones; y recibir y brindar servicios de administración y asistencia técnica relacionada con su objeto social; podrá operar como consignataria de hacienda y|o cereales, y|o pudiendo realizar por cuenta propia y de terceros la explotación de forestaciones y la compra, venta, explotación y arriendo de explotaciones agrícola ganaderas; 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) Cincuenta millones de pesos; 8º) Por un año en calidad de Gerentes, Roberto Angel Amicucci y Rubén Ares; quienes cada uno como garantía darán la suma de $ 5.000.000; 9º) Cada uno de los socios Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual; 10) 30 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 520.000 — Nº 27.554

MELIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Por instrumento privado; 2) Fecha: 7|10|82; 3) Socios: Enrique Anibal Repoli, de 29 años de edad, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Lavalle 3984, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.633.101; Ana María Domínguez, de 29 años de edad, divorciada por art. 67 bis, Ley 2.393 y disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Código Civil), según sentencia del 8|9|80 del Dr. Mario Calatayud, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 5, Secretaría, Nº 10), argentina, empleada, domiciliada en Lavalle 3984, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal, con D.N.I. Nº 10.703.290; Sara Elba Zazzali, de 57 años de edad, soltera, argentina, modista, domiciliada en Segurola 2875, Planta Baja, Depto. 2, Capital Federal, con L.C. Nº 0.234.671 e Irene Rodríguez de Repoli, de 53 años de edad, viuda, argentina, ama de casa, domiciliada en Lavalle 3984, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal, con L.C. Nº 0.097.246; 4) Denominación: MELIDAR S.R.L.; 5) Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires; 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Objeto: La producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agrícolo-ganaderos y|o apícolas y|o de sus derivados; 8) Capital Social: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una; 9) Suscripción: Enrique Anibal Repoli: 4.000 cuotas; Ana María Domínguez: 2.000 cuotas; Sara Elba Zazzali: 2.000 cuotas; Irene Rodríguez de Repoli: 2.000 cuotas; 10) Integración: En efectivo, 50 % en el acto constitutivo; 11) Vigencia del cargo de los gerentes: 3 años; 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año; 13) Demás disposiciones contractuales: Conforme al contrato modelo de S.R.L. Res. I.G.J. 3|81 de 2 a 19 socios; 14) Sede social: Maure 2356, piso 1º, Depto. 5, Capital Federal; 15) Gerentes: Enrique Anibal Repoli; Ana María Domínguez; Sara Elba Zazzali e Irene Rodríguez de Repoli.

El Autorizado.

$ 700.000 Nº 30.480

ERNESTO FREI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escr. Pública del 21|10|82 ha modificado el Contrato Social, las cláusulas 3º y el punto 2º de la Cláusula 5º de contrato Social, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial) Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materia primas, productos y mercadería relativas a la industria gráfica y en especial la fabricación de etiquetas como así también impresión y confección de productos elaborados con materias primas plásticas. Décima quinta: II) De acuerdo a la doctrina de las últimas decisiones judiciales, los socios fijan como ubicación física de la sede social en Av. Córdoba 3239, 7º, "48" de esta Ciudad, dejando expresa constancia que cualquier modificación posterior de la misma dentro del radio de esta ciudad, será adoptada por el órgano de administración, por cuanto dicha decisión no comportará una reforma del contrato social.

La Escribana.

$ 300.000 Nº 30.477

STATUS AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Soc. adopta Contrato Modelo. 1) Reynaldo Miguel Galligano, de 54 años, domiciliado en Cuenca 1920, Capital, L. E. Nº 4.481.568; Reinaldo Omar Galligano, de 27 años, domiciliado en Bahía Blanca 1756, piso 4º, "14", Capital, D.N.I. Nº 11.385.712 y Mirta Graciela Galligano, de 25 años, domiciliada en Melincué 3108, piso 8º "23", Capital, D.N.I. Nº 13.285.035; todos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 13|10|1982. — 3) STATUS AMOBLAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cuenca 1920,22, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al diseño y ejecución de proyectos de amoblamientos de todo tipo de ambientes. A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y fabricar todo tipo de bienes muebles, mercaderías y materias primas relacionados con la actividad definida en el párrafo precedente. — 6) 99 años. — 7) $ 90.000.000. — 9) Reynaldo Miguel Galligano, Reinaldo Omar Galligano y Mirta Graciela Galligano. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.

$ 260.000 — Nº 30.364

M. I. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 14|4|82, otorgada ante la escribana Laura A. de Monti, al Folio 275, Reg. 210, don Juan Carlos Botana, cede a doña Silvia Roxana Fernanda Grigio de Molina la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sea 6.000 cuotas de pesos 1.000 cada una o sea $ 60.000.000 valor nominal. Don Carlos Alberto Isella cede a don José Domingo Molina, la totalidad de las cuotas que posee en dicha sociedad o sea 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una equivalente a 60.000.000 de pesos valor nominal. Las señoras Livia Di Piazza de Botana y Cora Lía del Valle Molina de Isella prestan el consentimiento para esta cesión de acuerdo al artículo 1.277 del Cód. Civil. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 180.000.000 de pesos, dividido en 180.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente forma: José Domingo Molina, 120.000 cuotas o sea 120.000.000 de pesos y doña Silvia Roxana Grigio de Molina, 60.000 cuotas o sea pesos 60.000.000, los que se encuentran totalmente integrados. Artículo Quinto: La administración estará a cargo de todos los socios por el término de duración del contrato, quienes representan legalmente a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos en calidad de gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos que se relacionen con el objeto social; inclusive los que se prevén en los artículos 1.181 del Código Civil y 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63.

La Escribana.

$ 520.000 — Nº 30.359

SIERRA LEONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, de 57 años, contador público nacional, L.E. 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, dto. 18, Capital Federal; y Gerardo Rubén Ackerman, argentino, soltero, empleado, de 21 años, D.N.I. 14.467.091, domiciliado en Corrientes 5033, 10 p., dto. 18, Capital Fed. — Constitución: 30|9|82. — Denominación Social: SIERRA LEONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: José Antonio Cabrera 5268, dto. 1, Capital Federal. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o explotación de bienes de consumo o capital. — 8) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. C) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, explotación y administración de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. D) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 10.000.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 480.000 — Nº 30.516

ROTISERIA BRIQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 1º de setiembre de 1981. Denominación: ROTISERIA BRIQUET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 200 cuotas pertenecientes a Juan José Di Bártolo, a favor de los socios señores Carlos Alberto Gattoni 40 cuotas; José Piñeyro Otero 40 cuotas; y Carlos Lionel Garbuio 120 cuotas. Las cuotas cedidas son de v$n 10.000 cada una.

El Apoderado.

$ 100.000 — Nº 30.532

LABORATORIOS ULLUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de octubre de 1982, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 425 del Registro 402 interinamente a su cargo, la sociedad LABORATORIOS ULLUM S.R.L. Prorrogó el plazo de duración de la sociedad a partir de su vencimiento el día 30 de octubre de 1982, hasta el día 31 de octubre de 1985, modificándose la cláusula Segunda del Contrato Social, quedando redactada así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en trece años, contados desde el primero de noviembre de 1972, es decir hasta el 31 de octubre de 1985.

La Abogada.

$ 200.000 — Nº 27.598

E T I M A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Pose, 45 años, casado, argentino, industrial, Piedrabuena 3425, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.201.729; Juan Antonio Coduri, 31 años, casado, argentino, industrial, Maestra Castromán 2261, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 8.479.383; Héctor Coduri, 27 años, casado, argentino, Cirilo Correa 2438, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.321.920, industrial. — 2) de agosto de 1982. — 3) ETIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Roque Pérez 4791, Capital Federal. — 5) Inyección y soplado de plásticos en general. — 6) 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 9) Los tres socios en su carácter de socios Gerentes, en forma indistinta. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Contador.

$ 260.000 — Nº 30.518

A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Ramona Flores de Lastres López, Luz Enriqueta Lastres Flores o Lastres y Flores o Lastres Flores de García, Natalia García López de Bermudez y María Natalia Angela Pastora Balbina Bermudez de Bianchetti, por escritura Nº 338, de fecha 18|8|82, ceden a favor de Javier Angel Bermudez, 800 cuotas de capital de diez pesos valor nominal cada una. La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sea por pesos 8.000 y tiene retroactividad al 30 de junio de 1981. Se modifica la cláusula cuarta de contrato social. Con la presente cesión las cuotas sociales se encuentran divididas de la siguiente manera: Natalia García Lopez de Bermudez: 1.300 cuotas; María Natalia Angela Pastora Balbina Bermudez de Bianchetti: 1.000 cuotas; Javier Angel Bermudez: 3.200 cuotas; Francisco Lorenzo Vilela: 3.700 cuotas; Ramona Flores de Lastres López: 400 cuotas; Luz Enriqueta Lastres Flores o Lastres y Flores o Lastres Flores de García: 400 cuotas. El cesionario presta conformidad con la cesión. No se producen otras modificaciones.

La Abogada.

$ 380.000 — Nº 30.538

S C O R E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1982, los señores Alberto José Nubile y Alberto Danilo Alanis venden, ceden y transfieren las 50.000 cuotas que cada uno posee en "SCORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" haciendo un total de 100.000 cuotas a favor de los señores Leonardo Acevedo Díaz, casado, uruguayo, comerciante, 30 años, D. N. I. Nº 92.086.492, domiciliado en Añasco 1513, piso 3º A, Capital y Douglas Walter Días, casado, uruguayo, comerciante, 36 años, D. N. I. número 92.086.491, domiciliado en Agüero 1983, piso 7º, Dpto. O, Capital, adquiridas en iguales proporciones. Y deciden modificar las cláusulas Segunda y Sexta. Segunda: El domicilio de la sociedad será en calle Urquiza 48, de Capital Federal. Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por sus componentes Leonardo Acevedo Díaz y Douglas Walter Días en calidad de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta.

La Escribana.

$ 280.000 — Nº 30.569

E S T R U C T U R A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21 de agosto de 1982 se produce en la Sociedad ESTRUCTURAL S. R. L. lo siguiente: El señor Jacinto Alberto Bicher, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, con L. E. Nº 7.744.632, con domicilio en Alvarado 473, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere 6.000 (seis mil) cuotas de capital de $ 1.000 cada una a Roberto Luis Torres, argentino, soltero, de 34 años de edad, comerciante, con C. I. Pol. Federal número 6.472.753, domiciliado en Serrano 741, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. La venta se realiza en la suma de pesos 20.000.000. Se modifica el Art. 5 del contrato social nombrando como único Socio Gerente con uso de firma social al señor Norberto Roberto Bicher. La esposa del señor Jacinto Alberto Bicher presta conformidad a la cesión efectuada.

El Socio.

$ 320.000 — Nº 30.563

ELA COLOR LABORATORIO FOTOGRAFICO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato de fecha 10 de diciembre de 1981. Socios: Eduardo Zelazny, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tinogasta 5390, Capital, L. E. Nº 4.537.423; Carlos Javier Ochonga, 31 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2821, Capital; y Angel Migdal, 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5787, 1º Capital. Denominación: ELA COLOR LABORATORIO FOTOGRAFICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La importación y/o exportación de todo tipo de mercadería; la compra, venta y/o fabricación y/o reventa de elementos, aparatos, películas y accesorios que hagan a la actividad fotográfica. La revelación de negativos y su posterior copiado en papel sensibilizado y/o en otro material que lo reemplace. Laboratorio fotográfico o actividad que cumpla la misma función. Capital: $ 20.000.000. Administración: Cualesquiera de los socios gerentes en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Lope de Vega 3472, piso 1º, Capital Federal. Distribución de resultados: Eduardo Zelazny 35%, Carlos Javier Ochonga 35% y Angel Migdal 30%.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 30.549

CASA HETAGA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 19 de octubre de 1982, don Roberto Carlos Nicolotti, argentino, casado, de 38 años, comerciante, Cédula de Identidad de la P. F. Nro. 5.387.014, domiciliado en Av. La Plata 1413, Capital, cede, vende y transfiere 3.333 cuotas a don Mario Néstor Tarsia, argentino, casado, 41 años, comerciante, L. E. Nº 4.376.929, domiciliado en Necochea 838, Acassuso, Prov. de Buenos Aires y 333 cuotas a don Basilio Omar Bauzá, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. Nº 5.620.230, domiciliado en Saavedra 2875, Victoria, Provincia Buenos Aires, y doña María Graciela López Bibiloni de Nicolotti, argentina, casada, 38 años, comerciante, L. C. Nro. 4.946.973, domiciliada en Av. La Plata 1413, Capital, vende cede y transfiere sus 3.000 cuotas a don Basilio Omar Bauzá. Precio total de las cesiones: pesos treinta millones. — El capital social ha quedado distribuido entre los socios en la forma siguiente: Tarsia 3.333 cuotas; Bauzá 3.333 cuotas y Nicolotti 3.334 cuotas. — La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social con la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios, con excepción de los actos de disposición y gravamen de los bienes muebles, inmuebles, maquinarias, rodados, patentes y marcas que compongan el activo fijo de la sociedad, para los cuales se requerirá las firmas de los tres socios.

El Abogado.
$ 560.000. — Nº 30.689

D'ONOFRIO VIAJES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad denominada D'ONOFRIO VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato privado de fecha 12/7/73 el señor Eduardo Néstor Black, cedió las 250 cuotas que le pertenecían a favor de Leticia Inés Monla Desmery de D'Onofrio, argentina, casada, 44 años, comerciante, L.C. Nº 6.466.599, domiciliada en Juncal 1115, piso 7º depto. 15, Cap.; por un precio de $ 2.500. — Por instrumento privado del 2/7/82: a) Se aclaró que el Documento de Identidad de la socia Inés Zidanelia Desmery de Monla es C.I.P.F. Nº 3.264.483; b) Se aumentó el capital social a la suma de un millón de pesos; c) Estableció el domicilio en Tres Sargentos 401, piso 1º, "A", Cap. Fed.; d) Se adecuó el contrato a la ley 19.550 en los siguientes términos: Plazo: 50 años desde el 27/7/72. — Objeto: Reserva y venta de pasajes, terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursions programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, sea en forma individual o colectiva, ya sea en el país o en el extranjero. — Administración y Representación: A cargo de un gerente, habiéndose designado a Leticia Inés Monla Desmery de D'Onofrio en tal cargo. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Abogado.
$ 440.000. — Nº 30.705

V.C.R. PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1982, los señores Angel Bertocchi, 61 años, casado, italiano, empresario, domiciliado en calle Marconi 481, piso 15, Dpto. "A" de Olivos, Prov. de Bs. As., C.I. 1.814.853; Sergio Crescenzi 37 años, divorciado, italiano, empresario, domiciliado en calle Venezuela 3145, piso 5, Dpto. "K" de Villa Martelli, Prov. de Bs. As., C.I. 5.596.388 y Alberto Worcel, 39 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3156, piso 14, Dpto. "B" de Capital Federal, D.N.I. 4.411.096 formaron V.C.R. PRODUCCIONES S.R.L.: Duración: 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La filmación, procesamiento, reproducción y comercialización de películas magnéticas para video y/o cinematográficas, con fines didácticos, de entretenimiento o publicidad, de obras o espectáculos de producción propia o por adquisición de derechos registrados por terceros. Capital Social: $ 30.000.000, suscriptos por los socios en partes iguales o sea pesos 10.000.000 cada uno. Se integró en dinero efectivo el 50 % del capital suscripto. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Paraguay 783, piso 5, Dpto. "A" de la Capital Federal. Representación: En forma conjunta dos cualesquiera de los socios. Esta Sociedad de Responsabilidad Limitada se constituyó según el Contrato Modelo.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 30.487

TRANSPORTES AFORTUNADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14 de setiembre de 1982 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de TRANSPORTES AFORTUNADOS S.R.L. — Socios: Jorge Eduardo Abud, de 35 años, domiciliado en 12 de Febrero 1284, Merlo, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, D.I. 8.337, comerciante; Pablo Cruz Correa, 36 años, con domicilio en Caupolicán y Alicante s/n., Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, con L.E. 7.773.662, comerciante; Angel Pascual Mantella, 47 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2042, Piso 2º, Dto. 26, de Capital Federal casado, argentino, C.I. 3.952.907, comerciante; Eleuterio León Banegas, 48 años, domiciliado en Bolivia 4941, Capital Federal, casado, argentino, C.I. 5.039.308, comerciante; Andrés Ramón Acevedo, 36 años, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales s/n., Villa Soldati, Capital Federal, casado, argentino, C.I. 7.756.563, comerciante; César Ramón Fleita, 39 años, de Arenales 1366, Merlo, Provincia de Buenos Aires, soltero, paraguayo, C.I. 7.366.402; Juan Bautista Soria, 36 años, de Granada 2370, Villa Tessei, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, D.I. 8.058.422, comerciante; Oscar Julio Rosiello, 35 años, de José Indart 738, San Justo, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, L.E. 7.605.579, comerciante; Rodolfo Eduardo Muiños, 41 años, Directorio 4219, Piso 4º, Dto. 61, Capital Federal, casado, argentino, L.E. 4.358.778, comerciante; Carlos Roberto Rapino, 30 años, domiciliado en Mendoza 2812, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, D.I. 10.358.754, comerciante; Mario Velázquez, de 32 años, de M. Sarmiento 5812, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, casado, paraguayo, C.I. 7.373.459, comerciante, José Orlando Santillán, 34 años, de San Borombón 501, de Morón, Provincia de Buenos Aires, soltero, argentino, L.E. 4.621.413, comerciante; Miguel Angel Martínez, 29 años, de Núñez 1484, de Moreno, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, D. I. 10.642.098, comerciante, y Adolfo Guillín, de 55 años, Pasaje Estonia 2151, Capital Federal, casado, argentino, L.E. 4.472.788, comerciante. — Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto el transporte y comercialización de cigarrillos, mercadería diversa, carga general y materia prima manufacturada. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes. — Domicilio Social: Pasaje Estonia 2151, Capital Federal. — Capital: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción. — Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de los Sres. Jorge Eduardo Abud, Oscar Julio Rosiello y Adolfo Guillín. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 860.000. — Nº 30.717

RUEDAS LIBERAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1982, la sociedad cuya denominación es "RUEDAS LIBERAL S.R.L." Socios: Alfredo Gabriel Sciaccaluga, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.370.932, comerciante, 41 años de edad, domiciliado en Avda. Independencia 3535, piso 8º, Dpto. 75, Cap.; Leonor Rita Ortiz, argentina, soltera, D.N.I. Nº 6.691.590, comerciante, 33 años, domiciliada Avda. Independencia 3535, piso 8º, Dpto. 75, Capital y Alfredo Sciaccaluga, argentino, casado, L. E. Nº 0.352.257, 72 años, domiciliado en Añasco 2247, piso 1º, de Cap. Duración: 90 años, a partir de su inscripción. Domicilio: Independencia 3502. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la compra y venta de repuestos, accesorios y demás implementos del automotor. Carpintería mecánica. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica. Compra, venta, fabricación y reparación de llantas de automotores comprendiendo el armado y desarmado de la cubierta. Importación y exportación. Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, inclusive los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con su objeto social. Capital: El capital social es de $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, valor nominal. Representación Legal: Socios gerentes Alfredo Gabriel Sciaccaluga y Leonor Rita Ortiz, con uso de la firma social en forma indistinta. Para la enajenación de inmuebles y constitución de derechos reales sobre los mismos se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes o la de un gerente con el otro socio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 540.000 — Nº 30.570

ORGANIZACION RIDAMEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Daniel Merelle, argentino, casado, fecha de nacimiento: 25/2/1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.328.338, domiciliado en Colonia 1245, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, profesión empleado; y Osvaldo Pablo Fuentes, argentino, casado, fecha de nacimiento 21/2/1957, Documento Nacional de Identidad Nº 12.953.137, domiciliado en Elizalde 71, piso 6º, departamento A, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, profesión empleado. Fecha de Constitución: 30 de marzo de 1982. Denominación: ORGANIZACION RIDAMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Viamonte 867, piso 7º, oficina 709, Capital Federal. Plazo: 5 (cinco) años, a partir del 30/3/1982. Objeto: Exclusivamente la actividad de intermediación promoviendo la concertación de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital $ 10.000.000: (diez millones de pesos). Fiscalización y Administración: Será ejercida por ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 320.000 — Nº 30.572

F O R E S T U D I O
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por escritura 548 del 24/8/82, ante el Escribano de esta Capital, Jaime Luis Villarino, pasada al Folio 1.319, la Sociedad resolvió en la reunión del 22/12/81 aumentar el capital en $ 16.000.000, modificándose el artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de cien millones quinientos mil pesos, dividido en diez millones cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios han suscripto en la proporción de cinco millones veinticinco mil cuotas cada uno e integrado en su totalidad".

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 30.598

MATERIAL DIDACTICO TRIDIMENSIONAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro I.G.J. Nº 14.196. — Por un día comunica su constitución: 1) Socios: Raúl Alfredo Santinelli Abalo, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de octubre de 1943, de estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio particular en Baldomero Fernández Moreno 1240, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.401.060, y Alberto Marcos Pelzarich, de nacionalidad argentina, nacido el 3 de setiembre de 1948, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvia Ester Pertini, profesión comerciante, con domicilio particular en Amenábar 3976, Capital Federal, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 6.023.808. — 2) Fecha del instrumento privado de constitución (contrato modelo I.G.J.), 30 de setiembre de 1982. — 3) Denominación Social: MATERIAL DIDACTICO TRIDIMENSIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Av. Callao 563, 2º C, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 20 años, a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Industrializar, distribuir, comercializar, importar y/o exportar, en todas sus etapas y modalidades, artículos y material para uso didáctico, en todos los niveles de la enseñanza, ya sea ésta pública, nacional, provincial o municipal o privada. El objeto también comprende, sin limitación alguna, la impresión, edición, distribución y comercialización de folletos, láminas, mapas, gráficos, revistas, boletines, semanarios, periódicos y libros de carácter y contenido científico y cultural e ilustrativo, de uso y aplicación en establecimientos educacionales del país o del exterior. — 7) Capital suscripto: $ 10.000.000, integrado en un 50 % efectivo. — 8) Administración: A cargo de los socios. — 9) Cargo que ocupan: Gerentes. — 10) Uso de la Firma: Indistinta. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 560.000 — Nº 30.631

ROJONI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Contrato Modelo. Socios: Jorge Marmorato, argentino, casado, nacido el 4/9/46, comerciante, L. E. Nº 8.232.[illegible], domiciliado en Avenida del Libertador 1845, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Ceferino Suárez, argentino, casado, nacido el 8/12/3[illegible], médico, L. E. Nº 5.581.467, domiciliado en Sarmiento 1442, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Miguel Angel Castiglioni, argentino, casado, nacido el [illegible]/11/49, comerciante, L. E. Nº 8.186.153, domiciliado en Ramón L. Falcón 3941, departamento B, Capital. Fecha del Contrato: 19/10/82. Denominación: ROJONI S.R.L. Domicilio Social: Amenábar 2642, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del rubro restaurantes, confiterías y bares, así como también a la elaboración, producción, compra y venta de productos alimenticios y bebidas en general. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 225.000.000. Administración, representación y uso de la firma social corresponde a los tres Gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Garantía: Pesos 1.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 30.633

FERAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Luis Mario Costa, cede y transfiere once mil cuotas sociales que tiene en la sociedad FERAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio Juan Domingo Domínguez, por la suma total de $ 8.000.000, de acuerdo al instrumento privado que suscribieran el 19 de octubre de 1982.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 30.628

PARQUE GARDENS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en razón de observación de la I.P.J. todas las resoluciones sociales serán tomadas por simple mayoría de votos presentes computados según capital, salvo las correspondientes al Art. 160 incs. 1 y 2 de la Ley número 19.550 que serán tomadas por unanimidad, quedando así redactada la cláusula 7a. del contrato.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 30.651

EMEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|7|82. Socios: Manuel Rodríguez, 35 años de edad, casado, español, comerciante, C.I.P.F. número 5.804.899, domiciliado en Av. Maipú 1759, piso 1º, Dpto. 3, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Buceta Santos, de 25 años de edad, soltero, uruguayo, comerciante, C. I. Nº 1.193.425, domiciliado en Av. Maipú 1759, piso 1º Dto. 3, Vicente López, Provincia Buenos Aires. — Denominación Social: EMEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Blanco Encalada 2681, piso 5º B, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del ramo automotor en unidades, repuestos y partes del mismo, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y concesiones. Mediante el ejercicio de esas actividades en todo lo relacionado con el comercio automotor. Importación y Exportación de unidades automotrices, repuestos y partes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos millones, dividido en veinte millones de cuotas de diez pesos cada una. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.

El Socio Gerente.

$ 520 000 — Nº 30.650

VIDEO HOGAR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Romano María Forconi, italiano, casado, nacido el 5|2|39, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.400.514, Lerma 185, Capital Federal y Enrique Scheidegger, argentino, casado, nacido 15|7|48, empresario, L.E. Nº 6.309.149, Avellaneda 364, Cap. Fed. — 2) Denominación VIDEO HOGAR SERVICE S.R.L. — 3) Duración: 50 años desde su inscripción en I.G.J. — 4) Objeto: Comercialización, fabricación, reparación, armado, importación, exportación, representación, comisión y distribución de artículos eléctricos y mecánicos, rodados, electrónica, radio, televisión, máquinas, repuestos accesorios, herramientas, y en general artículos para el hogar y la industria, oficinas y comercio y demás actividades comerciales e industriales afines y conexas con el objeto social. — 5) Capital: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas, suscriptas: Mauricio Romano María Forconi, 85.000 cuotas; Jorge Enrique Sheidegger, 15.000 cuotas, integradas en 50 por ciento. — 6) Cierre Ejercicio: 30|4 de cada año. — 7) Domicilio: Julián Alvarez 1001, Capital Federal. — 8) Gerentes los dos socios. — 9) Constitución instrumento privado del 5|10|82. — 10) Autorizada María Gabriela López Roca D.N.I. Nº 13.699.479.

La Autorizada.

$ 400.000 — Nº 30.656

PROMOTORA RODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º Socios: José Norberto Dipietro, argentino casado, comerciante, de 25 años de edad, con D.N.I. número 13.072.823, domiciliado en Posadas 425, Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires y Carlos Alberto Rocchio, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, con D.N.I. Nº 11.530.162, domiciliado en Balbastro 1649, P.B. B, Capital Federal. — 2º Denominación: PROMOTORA RODI S.R.L. — 3º Fecha de Constitución: 28 de mayo de 1982. — 4º Domicilio: Balbastro 1649 P.B. B, Capital Federal. — 5º Objeto Social: La compra, venta al por mayor y menor de productos alimenticios envasados y artículos de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — 6º Capital: Pesos 40.000.000. — 7º Duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes. — 9º Uso de la firma social: Ambos socios gerentes en forma indistinta. — 10: Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 11: Duración cargo gerentes: Cinco ejercicios siendo reelegibles.

El Socio Gerente.

$ 440.000 — Nº 30 664

LAMINACION LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 8 de setiembre de 1982, se ha producido la siguiente cesion de cuotas: Los señores: Alberto Iaccarino y Juan Jorge Iaccarino, venden, ceden y transfieren 30.000 cuotas, de $ 1.000 cada una, del capital que tienen y le pertenecen en la mencionada sociedad, en la proporción de 18.000 cuotas, el primero, y 12.000 cuotas, el segundo, respectivamente, a favor del señor Osvaldo Héctor Curuchaga, casado, argentino, comerciante, nacido el 12|1|1940. L. E. número 4.309.133, domiciliado en Gorostiaga 1801, piso 2º, Dpto. A, Capital; realizándose dicha cesión por la suma total de $ 30.000.000. Asimismo, se deja establecido que la Dirección y Administracción de la sociedad, estará a cargo de los señores Juan Jorge Iaccarino y Osvaldo Héctor Curuchaga, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. A su vez, el señor Alberto Iaccarino, renuncia a su carácter de Gerente que cumpliera hasta el día de la fecha.

El Socio.

$ 280.000 — Nº 30.579

DISTRIBUIDORA POLAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DE SANTA ANA, LORENZO Y VIALE

Socios: Félix Rodríguez Santa Ana, 48 años, divorciado, argentino, abogado, domiciliado en Uruguay 560, 4to. piso, Dpto. "42", C.I. 3.197.646; Arturo González Lorenzo, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gral. José Gervasio de Artigas 4310, L. E. 4.186.586; Reinaldo Jordán Viale, 55 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Navarro 2580, Dpto. 4, C.I. 4.611.737. Denominación: DISTRIBUIDORA POLAR S.R.L., DE SANTA ANA, LORENZO Y VIALE. Domicilio: Uruguay 560, 4to. piso, Dpto. 42, Capital Federal. Objeto: Compra y venta de helados y toda clase de productos helados. Dentro del objeto social queda comprendido la fabricación, comercialización y distribución, de la materia prima, insumos o productos que sean necesarios. — Capital Social: $ 100.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de pesos mil. Administración: Félix Rodríguez Santa Ana y Arturo González Lorenzo. Duración: 30 años. Ejercicio: 31 de julio.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 30.489

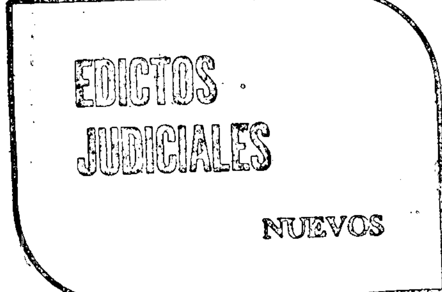
ACLARACION

FLUORITA
S.R.L.

En la edición del 1º de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó un error en el nombre de una de las socias:

Donde dice: Susana María Beverina.
Debe decir: Sandra María Beverina.

e. 28|10 Nº 25.997 v. 28|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, Capital Federal, cita por cinco días a DOROTEO VICTOR VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en los autos "Crespo de Villalba, Carmen Máxima s|Autorización", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 210.000 e. 28|10 Nº 27.587 v. 29|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a doña ANGIOLINA RAMASCO VOLPON DE LISIEWICZ para que comparezca a estar a derecho y se defienda en juicio en autos: "Gallone de Cartasso Nélida E. y otras c|Ramasco Volpón de Lisiewicz Angiolina s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 270.000 e. 28|10 Nº 30.576 v. 29|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, emplaza a doña ROSA OFELIA PEREIRA y don MANUEL MATEO MALDONADO para que dentro de los diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Andrade José Elías y otra s| Adopción Plena", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Luis Pedro Fasanello, secretario.

$ 240.000 e. 28|10 Nº 30.584 v. 29|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a don HERALDO CESAR, doña NORA HILDA y doña LAURA INES VAZQUEZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Murchio Dora Matilde c|Vázquez Heraldo, s|sucesión, sobre división de condominio", bajo apercibimiento de designarles al Señor Defensor Oficial para que los represente en dichos autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 270.000 e. 28|10 Nº 30.719 v. 29|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 10.793.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 6, notifica a ADOLFO WALDEMAR PLOU S.A., en los autos caratulados "Adolfo Waldemar Plou S.A. s|pedido de quiebra por el Banco de Crédito Argentino" intimando a la deudora a fin de que en el término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse la quiebra y bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 135.000 e. 28|10 Nº 27.572 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica que en los autos COMPAÑIA DE TIERRAS SANTA FE S.A. s|Concurso preventivo, se resolvió postergar la realización de la Junta de Acreedores, señalando como nueva fecha el del día 13 de diciembre de 1982, a las 9 horas, acto que se llevará a cabo en la sala de audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sito en planta baja del Palacio de Justicia, a efectos de que los acreedores concurran para la discusión y votación del concordato.

Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 360.000 e. 28|10 Nº 30.539 v. 29|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a ROSA DOTTI DE TRAPANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Olivero Juan E. A. y otra s|ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría Nº 18 a mi cargo, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que la represente.

Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000 e. 28|10 Nº 30.611 v. 29|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días en autos "ESCRIÑA DORA CLARA y otros s|Cancelación de Certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 0687603, expedido por el Banco Hispano Corfin, Casa Central, Carlos Pellegrini 685, con vencimiento el 24 de setiembre de 1980 por importe de pesos 4.800.650, tasa de interés 77.92 por ciento, a la orden de: Dora C. Escriña o Dora J. García o Alicia F. de Fotheringham.

Publíquese en forma alternada día por medio por 15 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 165.000 e. 28|10 Nº 30.624 v. 28|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiggeuel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" a los acreedores que hasta el día 20 de diciembre de 1982, podrán impugnar el informe individual conforme lo determina el artículo 36 de la ley de concursos y hasta el día 10 de febrero de 1983, podrán efectuar las observaciones que prescribe el artículo 41 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — El Secretario

e. 28|10 Nº 5.257 v. 3|11|82

Nº 18

Isabel Míguez, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, cita por cinco días a METALURGICA GUALEGUAY y al señor JULIO FERNANDEZ; a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Fernández Julio s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 36 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000 e. 28|10 Nº 30.609 v. 28|10|82

Nº 20

Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado número 20 de la Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Vázquez Enrique y otro s| ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 39 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 270.000 e. 28|10 Nº 30.603 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.569 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128% anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a palzo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.569 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43% y 190,19% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio F. Lozada, secretario.

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente MARIO GERARDO YACUB por el término de noventa días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1982. — Eduardo G. Baurá Mercere, secretario.

$ 525.000 e. 28|10 Nº 27.560 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, cita a ANTONIO ZERBO, a presentarse en autos: "Compañía Aseguradora Argentina c|Zerbo Antonio s|daños y perjuicios". Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Cítese al accionado por el término de 10 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 343 del C.P. — Publíquese por edictos y por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los términos de los arts. 145, 146 y 147 del C.C.P.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Luis María Guarra, secretario.

$ 240.000 e. 28|10 Nº 30.671 v. 29|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17 hace saber que cita en los autos: Delisano Pedro c|Mazziotta Ernesto Francisco y otro s|ejecución de alquileres al demandado ERNESTO FRANCISCO MAZZIOTA a que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días a partir del último días de publicación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente de Oficio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 15 de octubre de 1982. — Norma R. Rey secretaria.

$ 270.000 e. 28|10 Nº 27.585 v. 29|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 cita y emplaza a don DOMINGO VISCEGLIE y a "AMADEO CANOVA Y CIA. S.R.L." para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Estancias Marre S.A. c|Amadeo Canova y Cía. S.R.L. y otros s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar su representante al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 300.000 e. 28|10 Nº 30.534 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 (Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal) cita y emplaza al Señor FRANCISCO ANTONIO DE ALMEIDA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Quinck, Enrique Carlos c|Expreso Esteban Echeverría S.R.L. Línea 306 y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Elena I. Highton de Nolasco, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 360.000 e. 28|10 Nº 30.643 v. 29|10|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría del Dr. Heriberto Maldonado, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso, cita y emplaza a FERNANDO ATANACIO ITURBE a fin de que com-

parezca a estar a derecho en los autos "Noya, José Arturo c|Iturbe, Fernando Atanacio s|ejecutivo", dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Gastón Firpo, Juez.

Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Heriberto Maldonado, secretario.

$ 330.000 e. 28|10 Nº 30.573 v. 29|10|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 —Cerrito 536, 5º piso—, cita y emplaza por el término de diez días a las personas enumeradas en el art. 38 de la Ley 18.037 que se consideren con derecho a percibir las indemnizaciones reclamadas en los autos caratulados "VAZQUEZ VDA. DE ORMELLO GLADIS MARTHA c/AEROLINEAS ARGENTINAS EMPRESA DEL ESTADO s|cobro de pesos", debiendo las mismas constituir domicilio dentro de igual plazo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Carlos E. Casalia, secretario.

$ 135.000 e. 28|10 Nº 30.548 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del doctor Oscar Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, piso 3º cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FONTANA para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Fontana, Carlos Alberto s|ejecución fiscal".

Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1982. — Liliana M. L. Heiland, secretaria

e. 28|10 Nº 5.258 v. 29|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica María Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JUAN MARZEJKO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "A. N. A. (E.N.) c|Marzejko Juan s|ejecución fiscal" (expediente Nº 218|80) bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Firmado: Adolfo Guido Lavalle, Juez".

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria

e. 28|10 Nº 5.259 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del doctor Adolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10 de la doctora Angélica María Novaco, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a MUZIO BADOLATI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "A.N.A. (E.N) c|Muzio Badolati s|ejecución fiscal" (expediente Nº 219|80) bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Firmado: Adolfo Guido Lavalle, Juez.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria

e. 28|10 Nº 5.260 v. 29|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GINACARELLI DE BOGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 18 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 28|10 Nº 5.262 v. 3|11|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR CASAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 19 de octubre de 1982. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 28|10 Nº 5.261 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza 28|10 - Vence: 1º|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|10|82	JESUSA MIGUENS DE FIGUEIRA	27.499
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|10|82	MARIA MARGARITA MUZZINI DE VAGANI	27.508
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|10|82	VICENTE DE NICOLA	30.306
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|82	JULIO VICTOR MARCHESA GRANDI	30.392
3	6	Alberto Ugarte	20|10|82	ALBINO SILVA	27.540
3	6	Alberto Ugarte	27| 9|82	DORA EVE ALVAREZ DE ALVAREZ	30.402
4	7	Jorge E. Dal Zoto	18|10|82	FRANCISCO SAVINO	30.315
4	7	Jorge E. Dal Zoto	20|10|82	GREGORIO FELDBERG y GERONIMA SKVERER	30.452
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	MARIO RICARDO TROTTA	27.520
7	13	Rolando Hugo Falké	19|10|82	ARIE SONNEVELDT	27.510
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|10|82	DINA FAINSTEIN DE STAMBULSKY	27.519
8	15	Adolfo María Repetto	11|10|82	IGNACIA ALVAREZ DE COBELAS y JOSE COBELAS	30.482
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|82	SARA ETLIS DE BERINSTEIN	30.357
8	16	Adriana C. de Frezza	29| 6|82	ELVIRA GIAQUINTO DE SPACCAROTELLA	30.299
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|82	MAURICIO GOLDKNOPF	27.489
11	21	Julio Campos	13|10|82	JUAN JOSE BLOISE	27.490
11	21	Julio Campos	18|10|82	CATALINA MARINO DE LAMPRINIDIS	27.526
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|82	AMPARO ERQUICIA DE LETURIA	30.490
12	23	Irene Martínez Alcorta	29| 7|82	OTILIO ARIAS SALGADO	30.458
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	LUIS JULIO GAMBAROTTA	27.513
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|10|82	RODOLFO PRADA y MANUELA FRAGA DE PRADA	30.365
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	EUGENIO SCHULMAN; GITA SHULMAN DE SHULMAN y FANNY SHULMAN DE FIXEL	30.384
13	25	Fernando B. Menéndez	21|10|82	MANUEL PAZ	30.301
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|82	MANUEL MOURE LOPEZ	27.529
15	29	José Eduardo Russo	20| 9|82	YOLANDA BUZZI DE POMPONIO	27.528
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|82	EUGENIO LUIS DUCAU	27.539
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 9|82	CATALINA OISTRAJ	30.298
17	34	Tristán Bravo	19|10|82	ELENA NUÑEZ VIUDA DE DROVANDI	30.314
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|82	ISIDORA ANGELINA RIPARI DE VEGA	30.342
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 8|82	NICOLAS LENTINI	27.509
20	39	Luis José Carbajlido	22|10|82	EUDOSIA PEREYRA VAZQUEZ DE TORREA	30.268
20	39	Luis José Carbajlido	20|10|82	JUAN BAUSTISTA NICOLAS PERSICO y ADELA CATANEO DE PERSICO	27.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º| 9|82	RUDECINDO SOUSA y EMILIA RODRIGUEZ DE SOUSA	30.355
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|82	JAIME SEOANE	27.546
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|82	MARIO EDUARDO BRUSCHINI	30.439
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|10|82	EUFROSINA MARTYNIUK DE GORZELANY	30.382
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|10|82	MIGUEL FAUSTINO MENDEZ TRONGE	27.532
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|10|82	AUGUSTA CHRISTOPH DE NIEBUHR	27.512
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|10|82	MANUELA GONZALEZ DE D'ANGELO	27.494
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|10|82	CONSUELO CASTRO VIUDA DE DEROSA	30.318
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|82	ALFREDO SALOMON	30.311
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|10|82	LEON JEGIER	27.533
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|10|82	ARMANDO FRANCISCO ALONSO	30.400
24	48	Rubén H. Malatesta	19|10|82	ETELVINA LABOUGLE DE KIRCHHEIMER	27.525
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|82	RAMON ALBERTO MUÑOZ	30.413
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|82	JOSE EDUARDO SALAS	27.515
26	51	Julio César Dávolos	14|10|82	MAIANTI DE CORIGLIANO SARA BLANCA	30.473
26	51	Julio César Dávolos	25| 8|82	IRENE ERCILIA BORCERIO DE CERVETTO	30.223
26	51	Julio César Dávolos	27| 9|82	MANUEL POMPO	27.517
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|10|82	JOSEFA ALBORJA VIUDA DE DE LA FUENTE	27.497
27	53	Beatriz Alicia Verón	22| 9|82	JUAN EVANGELISTA GNECCO, GERONIMO GNECCO y MARIA JOSEFA BONACALZA	27.518
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	FAUSTINA PROCACCIO o FAUSTINA PROCACCIO DE GONZALEZ	27.541
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 9|82	ENRIQUE EMILIO DARVILES	30.212
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|82	BERNARDO ATELMAN	30.471
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|82	NELLO CAPECCHE	27.547
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 9|82	ANTONIO ANASTASIO ASUA	27.542
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|10|82	ADELA SUSANA ZEMBORAIN DE DEL CARRIL	30.499
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|82	ALEJANDRO CASARES	30.304
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|82	JULIO CESAR DIAZ	30.431
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|10|82	ANA VINITZKY	27.544
29	58	Marta Amelia Beiró	15|10|82	MARIA CARMEN SARUBBI VDA. DE CIRONE	27.535
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|82	EVARISTA MARIN DE ABAL	30.367
29	58	Marta Amelia Beiró	4|10|82	ANTONIO DA ASCENCAO	30.469
30	60	Ester Riesel	6|10|82	TERESA MONZA DE GAUDIOSO	27.475

e. 28|10 Nº 2.232 v. 1º|11|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO O. FILARTIGA FERREYRA y a RAFAEL ATINCRIS SANCHEZ VALDEZ, se ignoran datos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de exportación de un automotor y falsificación de documentos públicos, Nº 532|78, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por 1 (un) día.

Posadas, Secretaría Penal Nº 2, 18 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 28|6 Nº 5.263 v. 28|10|82

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, Secretaría Nº 2, se cita y emplaza a AGUSTIN BAEZ, para que dentro de los tres (3) primeros días, a partir de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 123|79, "Baez Agustín s|Falsedad Ideológica"; bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía (arts. 139, 140 y 143 del C.P.C.). Publíquese por un (1) día.

Posadas, Misiones, 19 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 28|10 Nº 5.264 v. 28|10|82

Por disposición del Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, Secretaría Nº 2, se cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la presente publicación, a MANUEL MONTENEGRO y PAULO o PABLO DOS SANTOS a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa "Nº 637|80 - Zamudio, Juan Vicente; Montenegro, Rolando Rubén s|Defraudación a la Adm. Pública, Hurto y Violación de los Deberes de Funcionario Público". en la que se encuentran involucrados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por un (1) día.

Posadas, Misiones, 19 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 28|10 Nº 5.265 v. 28|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Salvador Curutchet, Secretaría Nº 1 Civil y Comercial, en Expediente "N [illegible] Estado Nacional Argentino (Dción. Nac. de Aduanas) c|Bogado Duarte Antonio, s|ejecución fiscal", cita y emplaza al señor BOGADO DUARTE ANTONIO, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Posadas, 24 de setiembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e. 28|6 Nº 5.266 v. [illegible]

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Dr Ricardo Salvador Curutchet, Secretaría Nº 1 Civil y Comercial, en Expte. Nº 43[illegible] "Estado Nacional Argentino (Administración

Nacional de Aduanas) c|Tomijaru Murokami Suguoaka s|ejecución fiscal", cita y emplaza al Sr. SUGOAKA TOMIJARU MUROKAMI, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Posadas, 20 de setiembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.267 v. 28|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Salvador Curutchet, Secretaría Nº 1 Civil y Comercial, en Expediente Nº 486|80 "Estado Nacional Argentino (Administración Nacional de Aduanas) c|Tomijaru Murokami Sugoaka s|ejecución fiscal", cita y emplaza al Sr. SUGUOAKA TOMIJARU MUROKAMI, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.

Posadas, 20 de setiembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

e. 28|10 Nº 5.268 v. 28|10|82

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral — San Luis, 19 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... — Resuelvo: 1) Conceder a CATALINA TRIFILETTI, hija de Felipe Trifiletti y de Fortunata Pacne, nacida el 25 de noviembre de 1935 en el pueblo de Spadafora, Provincia de Messina, Nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (artículo 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, octubre 19 de 1982. — Carlos A. Ruffa, secretario

e. 28|10 Nº 5.269 v. 28|10|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Lagos Cid, Julia Rosa s|naturalización", expediente Nº 158, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a doña JULIA ROSA LAGOS CID por resolución de fecha 11 de octubre de 1982.

Publíquese por un día.

Viedma, octubre 19 de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria

e. 28|10 Nº 5.270 v. 28|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en el juicio: "CLOBERS S. A. c|AMBROSIO MIGUEL ANGEL s| ejecutivo". Expediente Nº 45.411, que el martillero Luis María Varela rematará el día 29 de octubre de 1982 a las 10.30 horas en el local de la calle Malabia Nº 1040 de la Capital Federal, donde se exhiben a partir del día de la fecha hasta el día del remate los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto por un aparador de cuatro puertas medidas aproximada 2 metros por 1 metro por 0,40 metros con tapa de mármol en su parte superior, un mueble tipo bahiut de cuatro puertas dos abajo y dos arriba, medidas aproximada 1,60 metros de alto por 1 metro de ancho, una mesa de comedor del mismo estilo que los muebles anteriores medidas aproximada 2 metros por 1 metro presentando la mesa manchas en su tapa y el aparador una rajadura en una de las puertas. — Sin base: al contado; comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Juan J. Dieuzeide, secretario

$ 240.000 e. 28|10 Nº 30.640 v. 28|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "GRACIA N. OSCAR c|QUELLEMEN A. T. de J. G. S. de y otro s|ejecución de sentencia". (Expediente Nº 59.120) que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día viernes 5 de noviembre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Ambrosetti Nº 452|4, Capital Federal, Matrícula 7-6973, que consta en su planta baja de oficina por el Nº 452 y por el Nº 454 de hall de entrada, living-comedor, escritorio, baño, cocina, ante-cocina, patio, y en su planta alta 4 dormitorios, 2 baños y dos habitaciones de servicio con baño y teléfono que responde al Nº 812-9025, ocupado por los demandados y edificado sobre un terreno de 9,05 metros de frente por 20.70 metros de fondo. — Base: $ 114.829.736 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte comprador. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 1º de noviembre de 1982.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario

$ 810.000 e. 28|10 Nº 30.684 v. 1º|11|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "BARTAMIAN PEDRO LUIS contra BALAYAN EDUARDO sobre ejecución". Expediente Nº 41.516, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 9 de noviembre de 1982 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes unidades de vivienda sitas en Bonpland 2346| 48|50, a saber: Unidad 16, 3º piso E, contrafrente que consta de living, dos dormitorios, balcón, baño, cocina y lavadero, le corresponde un espacio para coche. ra de la Unidad Complementaria I con entrada por el Nº 2350. — Superficie propia de la unidad 67,17 m2, porcentual 2,67 por ciento. — Base: $ 212.627.688. — Unidad 32, del 7º piso A, al frente con living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón terraza de 25,50 m2. — Superficie propia 75,11 m2, porcentual 2,04 por ciento. — Base: pesos 158.886.624. — Las ventas son al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Las unidades se encuentran desocupadas y son parte de un edificio de construcción adelantada según informe en autos de la martillera. Matrícula F-R 17-11022-0. — Visitar los días 1º, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Angel O. Sala, secretario

$ 810.000 e. 28|10 Nº 30.683 v. 1º|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 28, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD c|MALABIA BARRENA JULIO A. y otro s| Ejecutivo - Expediente nº 43.790", que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 11 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo número 1233, los siguientes bienes ubicados en la localidad de Rivadavia (Estación América) Prov. de Buenos Aires: Dos lotes de terreno ubicados en la sección Quintas, forman parte de la ex-Quinta La Picki" denominados según catastro como parcelas 13 y 14 de la manzana 44a. Circ. I. — Secc. "B" Superficie aproximada 5000 y 5011 mts.2. respectivamente. — No tienen mejora alguna, baldíos, ver linderos en expediente. — Adeudan por Imp. Inmob. pesos 648.714 y $ 396.405 respectivamente. — Se encuentran a unos 3000 metros de la plaza principal.; b) Una fracción de campo de 30 hectáreas, ubicado en la sección 16 Cuartel 16. — Designación catastral: Circ. X. Parcela 643. — Tiene las siguientes mejoras: Casa de material con galería, que consta de 6|7 habitaciones, Pileta de natación, galpón de chapa, Tanque. — Quincho cubierto y cerrado con alambre metálico, parrilla y luz eléctrica. — Se encuentra desocupado y linda con el vivero Municipal y a unos 5000 metros del centro de la localidad. — Adeuda por Imp. Inmob. $ 1.441.929. — Linderos y superficies, ver expediente. — Base de venta: Lotes de terreno pesos 2.811.932.— cada uno y el campo pesos 71.283.932. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y 0,50 % sellado del boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.305.000 e. 28|10 Nº 30.685 v. 1º|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por dos días en autos: ROMBO AUTOMOTORES SACIFI c|ARAUJO FELIX F. s|ejecutivo" (Expte. número 4872) que el martillero Gregorio Kalka rematará el día 3 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en el local ubicado en Camargo 698, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, modelo R-6, año 1978, Serie Nº 912-55367, motor número 2155428, dominio C-847591, destinado al uso privado y en el estado que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 8.30 a 12 y de 15 a 17 horas en Av. del Libertador 1401, Vicente López. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 % todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 300.000 e. 28|10 Nº 29.664 v. 29|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 en los autos "SION EMSANI E. HIJOS SACIFI c|OMAR SCIDONE y otro s|Ejecutivo", comunica por 1 día el Martillero Joaquín Enriquez, con oficina en la calle San Luis 3376 P.B. "E", rematará el día 30 de octubre a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: 1 Máquina de Cortar Eléctrica Vertical marca "KM" funcionando, sin Base y al mejor postor al contado - Seña 30 %, Contado Comisión 10 % entrega inmediata. — Exhibición Uruguay 546, 5º piso, Dto. 10.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Miguel F. Bargallo, secretario.

$ 150.000 e. 28|10 Nº 30.621 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, hace saber por dos días en autos "BALLESTER CIA. FINANCIERA c| BOCCALON, de MARTINEZ GIRADO, LUCILA NILDA" s|ejecución prendaria (Expte. 202.016|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta ciudad, el día 11 de noviembre de 1982 a las 14 horas las siguientes máquinas: Lote 1: Una máquina de coser tipo industrial, marca PFAFF, modelo 260 Nº 72772307 accionada electricamente, con su cabezal y mesa de fórmica, como accesorios. — Lote 2: Una máquina de coser tipo industrial marca Abler, modelo 396-A-3-112 Nº 5289 (asignado) accionamiento eléctrico con su mesa de fórmica como accesorios. — Lote 3: Una máquina de coser tipo industrial marca Singer, modelo 291-U3, Nº 781512, accionamiento eléctrico provisorio con mesa de fórmica como accesorios. — Lote 4: Una máquina de coser tipo industrial marca Singer, modelo 291-U3, número 781489. — Lote 5: Una máquina de coser tipo industrial marca Necchi, modelo R1 Nº 15881. — Lote 6: Una máquina overlock marca Singer Nº 462 X-13 accionamiento eléctrico con mesada de fórmica. — Lote 7: Una máquina de coser marca Necchi, modelo R1 número 14210, accionamiento eléctrico con mesa de fórmica como accesorio. — Lote 8: Una máquina overlock marca Pegasus, tipo M Nº 6062 ; accionamiento eléctrico con mesa de fórmica como accesorio. — Lote 9: Una máquina overlock inanco, modelo 81-5B57, número E749982 accionamiento eléctrico con mesada de fórmica como accesorios. — Lote 10: Una máquina overlock marca Crow de cinco hilos modelo SK-619, número 9703083 accionamiento eléctrico con mesada de fórmica como accesorios. — Lote 11: Una máquina para medir telas marca Ridolfi ancho hasta 1.500 mm., Nº 602, accionamiento eléctrico, en el estado que se encuentran y se exhiben en el mismo lugar los días 8, 9 y 10 de noviembre del cte. año en el horario de 9 a 17 hs. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10%. — Al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 57' del Cód. Proc., el retiro de las máquinas corren por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado en exhibición las mismas no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. —

$ 990.000 e. 28|10 Nº 30.568 v. 29|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días en los autos "VIVIENDAS GUILLERMO a PEÑA Y HNO. S.A. SOCIEDAD DE AHORRO PARA LA VIVIENDA c|OSORIO, EDUARDO DANIEL y otra s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 218.580, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 10 de noviembre del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso de un departamento desocupado ubicado en esta Ciudad, calle Virrey Cevallos 263|267, con entrada por el Nº 265, piso 1º, departamento 7, letra "D", con una superficie cubierta propia de 43 37 m2, balcón común, parte indivisa en la propiedad del 9,38% del terreno. — Matrícula FR 1.370|7. - Consta de hall, living comedor, baño, cocina y habitación de servicio. — Visitar de 10 a 12 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 81.921.102 al contado, seña 30%, comisión 3%. — Deuda por expensas comunes l 23|3|82 $ 2.055.020.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 765.000 e. 28|10 Nº 30.567 v. 1º|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, comunica por dos días, en autos CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|BORMAPE, JOSE EDUARDO y otro s|ejec. prendaria", Expte. Nº 242.488, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60 también de esta Capital Federal, consistente en: Un automóvil Fiat 125, tipo sedán, modelo 125 BT, año 1980, con motor Fiat 125 BT 038-797866 y con chasis Fiat 125 DV-0677453, dominio B 1.707.831. — Base de venta $ 52.999.975 al contado, comisión 8%, más el 5 por mil de sellado de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de subasta. — (Especificaciones según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — María Blanca Noort Taquela, secretaria.

$ 450.000 e. 28|10 Nº 27.583 v. 29|10|82

Nº 32

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el Juicio caratulado: "ARMANDO AUTOMOTORES S.A.C.I.F. c|ESTABLECIMIENTOS PERPINAN PRIM HERMANOS S.R.L. s|ejec. prendaria", Expte. número 178. 32, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa, rematará el día 11 de noviembre de 1982 a la hora 10 y 30, en el lugar en donde se encuentran depositados los bienes, calle Avda. La Plata 2941, Capital Federal, los siguientes bienes: Un automotor marca Volkswagen modelo 211 del año 1981 tipo furgón con motor de 4 cilindros de 65 CV marca Volkswagen Nº BZ210809, chasis o bastidor marca Volkswage. Nº BH680398, dominio B-1.836.360 y un automotor marca Volkswagen modelo 211 del año 1931 tipo furgón con motor de 4 cilindros de 65 CV marca Volkswagen Nº BZ210812, chasis o bastidor marca Volkswagen número BH680485, dominio B-1.836.361. — Se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Base $ 125.629.668 por cada unidad. — Comisión 10%; seña 30%. — Al contado y en efectivo. — Sellado de Ley 0,5%. — Se deja constancia que la tramitación y obtención de la papelería de los automotores es a cuenta de quien resulte comprador. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 570.000 e. 28|10 Nº 30.531 v. 29|10|82

Nº 34

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c| MONTEJANO DE ROMERO MARIA M. s|ejecución hipotecaria" exptc. Nº 181.563, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día 3 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, las unidades ubicadas en el edificio de la calle Talcahuano Nº 1272|76 entre las de Arenales y Juncal, Capital, que se detallan a continuación a) unidad funcional Nº 108, pisos 25 y 26 destinada a vivienda que consta en cada piso con una sup. cubierta de 176,20 m2 y balcón de 11,16 m2, o sea una superficie total para

la unidad de 374,72 m2; b) unidad funcional Nº 4, ubicada en la planta segundo subsuelo, destinada a cochera, con una sup. cubierta y total de 11,50 m2. y c) unidad funcional Nº 14, ubicada en planta segundo subsuelo, destinada a cochera y baulera con una superficie cubierta y total de 16,76 m2. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. — Base $ 1.345.181.940 al contado y al mejor postor. — Seña 8 % a cuenta de precio. — Comisión 3 %. — Sellado ley. 5 por mil. En efectivo. — Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 900.000 e. 28|10 Nº 30.804 v. 1|11|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 41, hace saber por dos días en autos: "LA INVERSORA PLATENSE S. A. CIA. FINANCIERA c/GONZALEZ EDUARDO GUILLERMO y otra" s/ejecutivo prenda (Expediente Nº 37.595 1980), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 12 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas lo siguiente: Un camión marca Mercedes Benz año 19.8 motor Número 341912-10037402 chasis 341036.15-04006. Versión 1114/48 dominio patente B-1.519.868, está carrozado con caja de madera para el transporte de mercaderías y de cereales, teniendo para esto último en un costado debajo de la caja un tobogán par la descarga del cereal, tiene una Tara de 5.600 kgs. y una carga máxima de 8.500 kgs., posee cuatro gomas duales traseras y dos delanteras, no tiene goma de auxilio, falta herramientas y llaves, el faro delantero izquierdo y no funciona por falta de la batería, asiento del conductor deteriorado. — La venta del referido automotor se efectúa en el estado que se encuentra y se exhibe en la calle Jerónimo Salguero Nº 2756, Capital Federal, los días 10 y 11 de noviembre del corriente año en el horario de 10 a 12 horas. — Base: $ 101.206.336. — Seña: 30 por ciento. — Sellado del boleto (parte compradora): 5 por mil. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de venta. Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se acepta reclamos bajo ningún concepto y el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.
Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Félix H. Osores, secreario
$ 750.000 e.28|10 Nº 30.566 v.29|10|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "AMEX S. A. c/ALFOMBRAS ALPANA S. A. s/ejecución prendaria", Expediente Nº 37.522|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1253, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo B. D. 727-..T.727050 en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Muñiz 855, Capital Federal. — Base: $ 8.134.500. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Por 2 días en Boletín Oficial
Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 420.000 e.28|10 Nº 27.602 v.29|10|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en autos "SADEJ JOSE s/sucesión AB - Intestato. Expte. 0.44429. Publíquese por tres días.
Buenos Aires. octubre 22 de 1982. — Martín Amerortu, secretario.
$ 270.000 e. 27|10 Nº 27.491 v. 29|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL FERLAUTO, a fin de hacer valer los derechos que pudieren corresponderles. El presente deberá publicarse por 3 días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 150.000 e. 27.10 Nº 28.252 v. 29 10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|10|82 al 19|10|82.

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA FAURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 150.000 e. 27|10 Nº 27.861 v. 29 10.82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 14|10|82 al 18|10|82.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría 25, cita y emplaza por 15 días a doña SARA ERMINDA BASUALDO, madre de la menor Lorena Natalia Basualdo, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Basualdo, Lorena Natalia s/adopción" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 210.000 e. 27|10 Nº 30.275 v. 28 10 82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nro. 27 con asiento en Lavalle 1212, piso 3º, en el término de 15 días cita a doña MARIA EUGENIA MENAFRA, para que comparezca a estar a derecho en juicio "Peinado, Guillermo Eugenio Franklin c/Menafra, María Eugenia s/tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 180.000 e. 27|10 Nº 30.481 v. 28|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nro. 29, cita y emplaza a doña MARIA DELIA ALVAREZ DE HURTADO, MARIA ESTHER ALVAREZ DE ZUNINO y MARTA ALVAREZ DE HERRERA, para que dentro de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Alvarez Ron José y Ramirez de Alvarez Ron Marta s/sucesiones", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en este juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 240.000 e. 27|10 Nº 30.374 v. 28|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA CLEMENTINA LAGORIO DE FIO BILOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 27|10 Nº 5.194 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, sita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA JUANA MARIA GARAVAGLIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — María Isabel Millan, secretaria.
e. 27|10 Nº 5.195 v. 29 10|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c/Rosatto de Guida María Cristina s/resolución de boleto", notifica por dos días a MARIA CRISTINA ROSATTO DE GUIDA, que la dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 26, 1982. — Fallo: I. Decretando la resolución del contrato suscripto por la Comisión Municipal de la Vivienda y María Cristina Rosatto de Guida respecto del inmueble individualizado como unidad Nº 22.638 del edificio 48, piso 13, departamento "D", del Barrio General de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II), de fecha 26 de octubre de 1971. — Asimismo, condeno a la compradora a devolver dentro de los treinta días la posesión del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. — II. Cópiese, notifíquese y archívese las actuaciones. — Fdo.: Ana María Conde Juez.
Buenos Aires, julio 13 de 1982. — Publíquese por dos días. — Santiago González Balcarce, Secretario.
$ 480.000 e. 27|10 Nº 27.534 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.832 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s/cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y/o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 2.025.000 e. 25|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 se ha decretado la quiebra de MARCELLINI ENRIQUE s Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giulian., con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 25|10 Nº 5.136 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, cita a OSCAR MANUEL SOLIÑO y MANUEL OSCAR SOLIÑO para que en el plazo de diez días tomen la intervención que les corresponden en el juicio: "Erven Lucas Bols S.A. c/Soliño Oscar Manuel y otro s/sumario" Expte. Nº 34.759 bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 240.000 e. 27|10 Nº 27.527 v 28|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Mem..., Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "EMILIO SAMPOL S.A.C. I.F.I.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a Emilio Sampol S.A.C.I.F.I.A. — 2. Designar audiencia del día 14 de octubre de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 3 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de abril de 1983 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores

de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke. — El Síndico designado en dichos autos es el contador Francisco José Moralejo, quien constituyó domicilio en la calle Cangallo 1963, Piso 3º "A".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo secretario.
e. 26,10 Nº 5.165 v. 1º|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio F. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Omicrón S.A.C.I. F.I.C.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 982. — Hallándose reunidos los extremos de los Arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los Arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a OMICRON S.A.C.I.F.I.C.A. — 2. Designar audiencia el día 7 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, para sortear al Síndico del concurso (Art. 96, inc. 3º). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 21 de diciembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (Art. 107).... 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". — El síndico designado en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 25|10 Nº 5.137 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a KLEIMAN MARIANO para que dentro de los cinco (5) días comparezca a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Nederlandsche Midenstandbank c|Kleiman Mariano y otro s| ejecutivo". expediente Nº 18.271, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Fernando J. Pozo, Secretario.
$ 240.000 e. 27|10 Nº 30.464 v. 28|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente. Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos "JONES GUILLERMO SANTIAGO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 5435 por $ 86.367.123 emitido por el Trust Vivienda S.A., siendo su beneficiario Guillermo Santiago Jones. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante tres días a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 120.000 e. 27|10 Nº 27.990 v. 29|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS S.R.L. (e.f.) y su socio ALFREDO NORBERTO MARTINEZ s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, "144", T.E. 35-9591, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de diciembre de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de marzo de 1983 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 25|10 Nº 5.138 v. 29|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24,7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que el 23 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de "RAMVIL S.A.C.I.F.E.I.". Es síndico el contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, piso 6º (Estudio Cavagna Martínez y Asociados), a quien los acreedores deberán presentar los créditos que se originaron entre la apertura del concurso y el decreto de esta quiebra hasta el día 29 de octubre de 1982.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 22|10 Nº 5.108 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: Que con fecha 6 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE (h.). Se fija el plazo hasta el 31 de diciembre de 1982 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1983. La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 6 de abril de 1983, a las 9.30 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 22|10 Nº 5.109 v. 28,10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el concurso civil de BRETAÑA, ALICIA JULIA, Expte. Nº 44.715|82, síndico contador Ricardo A. Nissen, con domicilio constituido en Viamonte 1646, 4º piso, "18", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. Señálase la audiencia del día 21 de marzo de 1983, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
e. 22|10 Nº 5.110 v. 28|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24; comunica por cinco días la quiebra de: "RAPOPORT, HECTOR, y otra (Astro Ruedas) s|Quiebra", Expte. Nº 44.829|82, el Síndico designado es el contador Nicolás Giusti, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, Dto. D, Capital; a quiénes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 11 de abril de 1983, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebrarán con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 26,10 Nº 5.166 v. 1º|11|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03?.489, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.586.635, vencimiento 16,8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.800.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES S. A. s|quiebra", comunica por cinco días la postergación de la Junta de Acreedores, para el día 26 de noviembre de 1982, a las 9 horas, la que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 27|10 Nº 5.196 v. 2|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de Inversiones Unidas S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en planta baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), con los acreedores que concurran.
Expte. Nº 51.642.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 600.000.— e. 25|10 Nº 29.964 v. 29|10|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación", ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfín (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640, Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.
Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días la quiebra de: "SURCO INDUSTRIAS MUSICALES S.R.L." Síndica: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, Of. "C", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 1º de febrero de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 26|10 Nº 5.167 v. 1º|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.
Raúl A. Taillade, secretario.
e. 27,10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4 82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hecate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hecate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11,82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de FERNANDEZ, ESTEBAN A., habiéndose designado Síndico a don Osvaldo Víctor Cano Vázquez, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las ?.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlo a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal

en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 27|10 Nº 5.198 v. 2|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en autos: "VINOKUR, JULIO BERNARDO, s|pedido de quiebra por Texcom S.A.", cita al deudor a que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime necesario a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 91 de la Ley Nº 19.551, y designar al Sr. defensor de ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 220.000 e. 27|10 Nº 30.432 v. 28|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se han decretado los siguientes concursos civiles liquidatorios: "SUCCURRO, FRANCISCO GABINO s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, JUAN CARLOS s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, HECTOR BRAULIO s|conc. civil liquidatorio" y "SUCCURRO, WALTER GABINO s|conc. civil liquidatorio". — Síndico actuante en los cuatro concursos: Dr. Juan María R. J. Finazzi, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2369, 7º "A", Cap. Federal. Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de marzo de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 7 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los concursados los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los concursados para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 25|10 Nº 5.139 v. 29|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del autorizante, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de acreedores de: "QUIMIDROGA S.A.I.C. e I.". Síndico: Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, Piso 5º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1982. Se han fijado los días 9 de febrero de 1983 y 1º de marzo de 1983 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase la audiencia del día 23 de marzo de 1983, a las 9 horas, para la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, en el piso 7º del Palacio de Justicia, Talcahuano 550 de la Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.050.000 e. 26|10 Nº 30.102 v. 1º|11|82

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 8º Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725**, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 26|10 - Vence: 28|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|82	MARTA FRANCISCA LABEGUERE	29.869
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|10|82	HIPOLITO MANRIQUE	27.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|82	IDA ROSA OLIVA PERNIGOTTI	27.355
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|82	JUAN SASSI	29.943
2	4	Horacio Roberto Granero	11|10|82	ANTONIA VAQUERO	29.840
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|82	TERESA SAAL DE MICHANIE	29.767
3	6	Alberto Ugarte	14|10|82	LEON SCHAJMAN	29.770
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|82	JACOBO HUGO LEVY Y ELLY UHDE DE LEVY	27.351
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	ROSA MORO VDA. DE GARBARINI	27.356
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|10|82	OLGA LUNA BENCHIMOL DE BENCHIMOL	29.872
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|82	MARIA CATALINA PATERNO	29.880
4	8	María del Carmen Aguirre	19|10|82	ALICIA HAYDEE RECA	27.332
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|82	SARA WYGODSKY DE BER Y ELIAS BER	27.389
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	LUIS ERNESTO PEREZ	30.029
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	MARIA DEL PILAR VEIGA SILVA	27.319
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|82	ALEARDO ZAFFANELLA	27.395
5	10	Alicia B. Alvarez	19|10|82	ALEJANDRO HUMBERTO LANFRANCO	29.836
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	ABRAHAN GRINBLAT Y GOLDA KIPNIS	27.329
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	ANASTASIA GERMANA SANTALIZ VIUDA DE CHICOU	29.825
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	MARIA DOLORES PEREIRO DE PINTOS	27.336
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	EDUARDO RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO	27.379
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|82	FRANCISCO SOTO	27.359
8	15	Adolfo María Repettò	20|10|82	LAUREANO BREY	27.360
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	SALVADOR IEVOLELLA	27.342
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	BORIS KALMANOVICH	29.816
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 9|82	MARIA ANGELICA GUEVARA DE DELIO Y FERNANDO ENRIQUE DELIO Y MARIO ENRIQUE DELIO	27.382
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|82	JOSE PAOLETTA	27.384
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|82	ANDRES LIÑEIRO	27.344
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|82	EDUARDO ENRIQUE MOTOSO	29.797
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	LIA SARA DE ANDREA DE GHEZZI	27.345
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	CARLOS JOAQUIN MAQUEDA	29.954
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	JUAN CARLOS BAGNASCO	27.380
10	19	Martín J. Durand	14|10|82	LEONOR PEREZ DE COMUNALE	27.338
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|10|82	RAQUEL FREJDKES	29.853
11	21	Julio Campos	18|10|82	MALVINA TEICHNER	27.358
11	21	Julio Campos	5|10|82	ADELAIDA PINOCCI DE CICCIOLI	29.996
11	22	José María Irigaray	1|10|82	EMILIA INES DE ROSSI DE FERRARIO	27.333
11	22	José María Irigaray	20|10|82	ANA JOSEFA MASTROPASQUA DE MATESIC	29.868
12	23	Irene Martínez Alcorta	14| 9|82	ANA CORINA PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI	27.169
13	25	Fernando B. Menéndez	18|10|82	JORGE MANUEL CABAÑAS	27.331
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|82	JOSE GESTO SOUTO	27.341
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	RAINERO SANTIAGO	29.914
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|82	OSCAR DIONISIO ARREGUI	27.367
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	MARIA CLEMENTINA BOUCHE DE MIELI	30.0[illegible]3
14	27	José Luis Caruso	14|10|82	ISABEL BEATRIZ RUSSO	27.[illegible]30
14	27	José Luis Caruso	5|10|82	LYDIA FERNANDEZ	29.[illegible]03
14	27	José Luis Caruso	1|10|82	OSLVALDO ANTONIO BARABINO	29.857
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|82	IRMA PEREIRA DE COSTA	29.376
15	29	Jose Eduardo Russo	14|10|82	LEOPOLDO PERLMUTER	29.771
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|10|82	MARGARITA AMALIA FLORA MANTRANA DIAZ DE DEL CAMPO	27.390
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 7|80	FRANCISCA CHOIA DE TERRILE Y DOMINGO TERRILE	27.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|82	MARIA MARINACCIO O MARIA MARINACCIO DE DI RAIMONDO	27.334
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|82	RAMON SATURNINO JUAREZ	27.359
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15|10|82	CAMELO BRUNO	27.393
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|10|82	JULIA AMALIA CARMEN HERMIDA DE ROVEDA	30.[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 9|82	VICENTE FAZIO	29.847
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	REZIERO PRASCO	30.035
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|10|82	JUAN TENAGLIA	2[illegible]337
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|82	CESAR SAENZ	27.363
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|82	ANA MARIA LAVIN MADRID DE CARVALHO	27.354
20	39	Luis José Carballido	20|10|82	GILDA SUSANA ROSENFELD Y DINA GRINBERG DE ROSENFELD	27.335
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	RAUL GARCIA	27.357
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|10|82	ABRAHAM VEKMAN	27.396
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|82	EUGENIO ZANCAI	27.370
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	ARIEL PEREZ LEIROS	27.376
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|82	ANA GUERRA DE DI PIETRO Y VIRGINIA DI PIETRO DE BASCUAS	29.802
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|82	VICTORIA MAFUD DE FRAGA	29.[illegible]88
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|82	ISOLINA NAZARENA CAMILLETTI DE BREA	27.368
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|82	SANTOS VALENTE	29.785
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29| 7|82	JOSE LOSASSO	29.985
25	50	María Eugenia Giraudy	20|10|82	MARCELINA MUSANTE Y JUANA MUSANTE	29.936
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|10|82	ZULEMA BEATRIZ VERGARA DE GOMEZ	27.361
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	FRANCISCO GAROFALO	29.796
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|82	FELICIANO EDUARDO GESUELI	29.815
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 9|82	HAYDEE HERMINIA LABAL O ERMINIA LABAL O HAIDEE HERMINIA LABAL O HERMINIA LABAL	27.320
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|82	JOSE PUGLIESE	27.347
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|10|82	PAULA PRINDL DE GORGES Y MARTIN GORGES	29.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|82	ALFONSO RISSECH	27.353
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 9|82	CARLOS MARIA DE LOS SANTOS	29.820
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|82	MARIA VICENTA CASAL DE URBANI	29.784
30	60	Ester Riesel	24| 9|82	AMILCAR FRANCINI	29.772
30	60	Ester Riesel	24| 9|82	NICOLAS RAEBINO	27.392
30	60	Santiago González Balcarce	27| 9|82	JAIME FRANCISCO GANDOY	27.368

e. 26|10 Nº 2.230 v. 28|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, Secretaría Nº 41, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|CALONICO, SERGIO LIONEL s|ejecutivo (expediente Nº 6.868), se ha ordenado la publicación de los presentes edictos citando al demandado Calónico Sergio Lionel, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 270.000 e. 27|10 Nº 27.462 v. 28|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que se ha

declarado con fecha 29 de setiembre de 1982 la quiebra de "HEC SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 10.247, habiéndose designado síndico a Oscar Luis Civile, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Alejandro Vázquez, secretario.

e. 25|10 Nº 5.140 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.00 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza a FERMATHECO S. A. C. F. y A. a que en el plazo del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días. — Fermatheco S. A. C. F. y A. pedido de quiebra por Cobrelmet S. A. — Carlos L. Bordi, juez. Marcos F. Roca, secretario.

$ 210.000 e. 27|10 Nº 27.530 v. 28|10|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46. comunica por cinco días la quiebra de "TEXTIBELL S.A.": Síndico: Sr. Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81, ante quien los Srs. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta el día 6 de marzo de 1983 a las 9.30 hs. para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificados haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstengan las Sras. Celina Corina Suárez de Ramos, María del Carmen Migoya y el Sr. Luis Julián Ramos (h.) de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 22|10 Nº 5.111 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación comienza: 27|10|82 - Vence 29|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|1082	CAYETANO GAETANI	27.437
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2110|82	FRANCISCO ARGENTINO DENARO	27.460
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|10|82	ELENA ANGELICA BAGNASCO DE BRUNELLI	27.444
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|10|82	MERCEDES DE LA SERNA DE INCHAUSTI	30.092
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|82	MAURICIO RUDMAN	27.436
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	SILVIO MENGANI y DOMINGA ANTONA NAVARRO de MENGANI	30.199
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24| 9|82	JOSE BERNARDO WILENSKY	27.420
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	JOSE CARBALLAL	27.435
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|82	DOLORES ABALO DE VAZQUEZ	27.453
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|82	ENRIQUE ALVAREZ	27.471
5	10	Alicia B. Alvarez	18|10 82	EDGARDO DANTE PIAZZA	27.452
5	10	Alicia B. Alvarez	7|10 82	RICARDO JUAN PAULINO STRASSBURGER	30.134
5	10	Alicia B. Alvarez	13|10 82	RENALDO ADELMIRO BRESSAN	30.149
6	12	Luis Alberto Dupou	19|10 82	RAUL GRISOLIA	27.421
6	12	Luis Alberto Dupou	|6 9|82	TACUI ALAGIOZIAN DE KARAGUMECHIAN	30.090
6	12	Luis Alberto Dupou	13|10 82	MARIA DOLORES PEREIRO DE VALLEJO	30.196
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	MAURICIO MUSA HASSUANI	30.213
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10 82	MARIA PAULA LAURENCENA Y ARIZALETA	27.448
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|82	ROSALIA GOMEZ DE DOBIJA	27.472
8	16	Adriana C. de Frezza	18|10|82	LEOPOLDA RIJAVEC DE DYDIO	30.172
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|10 82	AIDA ANUNCIACION CAGGIANO DE PARODI	30.070
9	18	Ernesto D. Julián	7|10|82	RAUL MANUEL MOURE Y CARMEN NICOLASA PRETE DE MOURE	30.060
10	19	Martín J. Durand	15|10|82	JOSEFA MEDA DE GOLAN	27.446
10	19	Martín J. Durand	19|10|82	MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFA ECKL o ECKL DE REDINCER	30.106
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	MARIA CARMEN CORIA DE PUJADAS	30.239
11	21	Julio Campos	19 1082	MAURICIO BIRABENT	30.262
13	25	Fernando B. Menéndez	15|10 82	LIDIA PAULINA CLERICI DE NICOTRA	27.427
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	SALVADOR DI NATALE Y ROSARIO O SARA TALIO DE DI NATALE	27.450
13	26	María Celia García Zubillaga	19|10|82	JUAN JOSE TASSARA	27.413
14	27	José Luis Caruso	8|10 82	EVARISTO ESPIÑEIRA GONZALEZ	27.429
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|82	BENITA DIEGO DE ESPINELI	27.441
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10 82	MANUEL GONZALEZ	30.123
15	30	José Luis González	4| 8 82	ROSA REJTMAN	30.055
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14 10|82	BENITICO ISMAEL SERRA	27.424
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|10|82	ESTHER GOLDENBERG DE GOLDEMBERG O ESTHER GOLDENBERG O ESTHER BOLDEMBERG	30.077
16	32	Marta M. Coccia de Negri	1º| 9|82	JOSE CASAL	30.245
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|10|82	LEON SABAKDANIAN	27.434
17	34	Tristán Bravo	18|10|82	ALBERTO HORACIO VAZQUEZ	30.109
18	36	María Isabel Millán	4|10|82	MARIO GALLI	27.433
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|10|82	ANTONIA CARRATU DE MUSSO Y JUAN VICTORIO MUSSO	27.431
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|82	CLARA ANA FRUCHTEN ICHT VDA. DE MAGRINI	20.049
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10 82	CATALINA MACCARONE DE DEMAIO	30.051
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|10|82	JOSEFA PAVESE DE PIAGGIO Y LUIS MARIA PIAGGIO	27.430
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|82	FIDEL OSCAR COSENTINO	27.468
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|10 82	SCHENONE ANDRES	30.072
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|10|82	OSCAR HUGO MARINO	30.222
23	45	Ana M. Beneventano	18|10 82	ENRIQUE JOAQUIN ANGUITA	27.461
23	45	Ana M. Beneventano	14|10 82	ALICIA FERNANDEZ FERNANDEZ DE GONZALEZ	27.467
23	45	Ana M. Beneventano	21|10 82	GUILLERMO CODESIDO	30.111
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10 82	EUGENIO FERNANDEZ	27.428
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 8 82	AGUSTIN ANDRES COSTA	30.071
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19 10 82	JULIA FILOMENA PRIETO DE BOTTARI	30.096
24	48	Rubén H. Malatesta	18|10 82	ANDRES ANA SCANNAPIECO	27.425
24	48	Rubén H. Malatesta	20|10|82	ANGELA IRENE CHIAPPE DE MAZZUCCHELLI	30.187
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|10|82	HENDLA RUBINOWICZ DE KORALNIK	27.443
25	50	María Eugenia Giraudy	—|10 82	NAUM LIEV	30.075
26	51	Julio César Dávolos	20|10 82	ALBERTO MEINCKE	27.456
26	51	Julio César Dávolos	14|10 82	LEONOR ALONSO ALVAREZ DE ESSAIN Y MARIO ESSAIN	30.078
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10 82	ETELVINO RODRIGUEZ	27.399
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10 82	RODOLFO ISIDORO NOGUEROL	27.442
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10 82	MANUELA TORRES DE RUIZ MORENO	27.419
27	54	Miguel Angel Secchi	19|10|82	FRAJDA KAZA ABRAMOWICZ	27.432
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30 9 82	JUANA MANUELA GASTALDO DE NOTO	27.454
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|10|82	SUSANA LUISA PERAZZO DE COALOVA	30.061
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10 82	ALESSIO RAVERTA	27.432
28	56	Daniel Rubén Tachella	20 9 82	NORBERTO FELICIANO VAZQUEZ	27.439
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10 82	TERESA SOLIS DE ALEXANDRE	30.101
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|10 82	ANTONIA D'AGOSTINO DE WEICHBERGER	30.197
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13 10 82	ROMAN SANTANA ARIAS	27.440
30	59	Marta Amelia Beiró	14|10 82	OSVALDO MIGUEL COLONNA	27.457
30	59	Santiago González Balcarce	15|10 82	PILAR LLANO DE GARCIA	27.423
30	60	Ester Riesel	15 10 82	AURORA ZELASCHI LE SANNAZZARI	27.464
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ANGEL PELLEGRINO	27.473

e. 27|10 Nº 2.231 v. 29|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma E. Di Noto, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 29 de setiembre de 1982, se ha declarado la quiebra: "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOPERATIVA LIMITADA" (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Alberto P. Zaccagnini y el señor Jorge Luis Caballer, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 23 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 26 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la ley citada el día 18 de mayo de 1983. Intímase a la fallida y a los componentes de su Consejo de Administración a fin de que presenten al Síndico los requisitos dispuestos por los incisos 2) al 6) del art. 11 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días; entreguen al Síndico de sus libros y papeles que tengan en su poder dentro del plazo de 24 horas; para que se abstengan, los integrantes del Consejo de Administración, de salir del país sin previo autorización del tribunal; para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida como así también la prohibición de efectuar pago y entrega de papeles, títulos y bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes pudieran tenerlos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. — Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.400.000 e. 22|10 Nº 27.256 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelcaión del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982. a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "CASA GRIMOLDI S. A." domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.238 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a DANIEL JORGE BERTONI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Bertoni, Daniel Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Santiago M. Barci, secretario.

$ 450.000 e. 25|10 Nº 29.786 v. 29|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría 15, sita y emplaza a AEROFRENE S.A.C.I. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Aerofrene S.A.C.I. s| Ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 27|10 Nº 5.218 v. 28|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamenti, Secretaría Nº 20, intrinamente a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HILDA HOFFNE DE LAPILOVERT a estar a derecho, por el plazo de cinco días, en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Hoffne de Lapilovert Hilda s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 27|10 Nº 5.229 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 2, en autos Azcona, Vicente M. c|Breglia, Jorge A. y otro s|sumario, cita a ANTONIO SCARANO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Expediente Nº 168.512. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 210.000 e. 27|10 Nº 27.516 v. 28|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: Asorte S. A. de Ahorro Para Fines Determinados c|Ramos de Oppenlander, Estela s|ejecución prendaria, a doña ESTELA RAMOS DE OPPENLANDER, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 270.000 e. 27|10 Nº 27.521 v. 28|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a BENIGNO LAMAS para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Lonagro, Néstor Alfonso c|Lamas, Benigno y otro s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Elena I. Highton de Nolasco, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 210.000 e. 27|10 Nº 30.263 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a MOISES OVCHARUC, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Lonegro Néstor Alfonso c|Lamas Benigno y otro s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. Elena I. Highton de Nolasco, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 15 de octubre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 210.000 e. 27|10 Nº 30.264 v. 28|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Civil, cita y emplaza a la firma FRIGORIFICOS MARGIA S. R. L., para que tome intervención en los autos caratulados: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Frigoríficos Margia S. R. L. s|Ejecución Fiscal, a tenor de la siguiente providencia: San Martín, 12 de junio de 1978. — Por presentado, por parte y por constituído del domicilio legal indicado, con la representación invocada a mérito del testimonio de poder acompañado. — Por instaurada la acción contra Frigoríficos Margia S. R. L. en atención a la documentación que se agrega. — Líbrese el correspondiente Mandamiento de Intimación de Pago y Embargo que se diligenciará por intermedio del Señor Oficial de Justicia ad-hoc que corresponda, por la cantidad reclamada con más la de ciento veintiseis mil ($ 127.000) pesos Ley, que se presupuestan provisoriamente para responder a desvalorización monetaria, intereses y costas; al mismo tiempo que se lo citará para que dentro del término de cinco días, oponga las excepciones a que se consideren con derecho, bajo apercibimiento del art. 542 del CPC, intimándosele para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la penalidad del art. 41 de la Ley ritual; — Martes y viernes para notificarse en Secretaría. — Fdo.: Roberto H. Gitard, Juez Federal Subrogante. — El auto que ordena el presente transcripto dice San Isidro, julio 6 de 1982. — Atento lo pedido, publíquese edictos por tres días con transcripción del auto inicial. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 13 de setiembre de 1982. José M. de Estrada, secretario federal.

e. 27|10 Nº 5.232 v. 29|10|82

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 90 días a don ALBERTO OSUNA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.291 v. 28|10|82

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de La Plata Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIA BEATRIZ DIAZ por noventa días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 7 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 375.000. — e. 26|10 Nº 30.093 v. 1º|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia número Dos de La Plata, Secretaría número Cuatro, cita y emplaza por el término de noventa días, a doña CECILIA LUJAN IDIART Y CIFRE, a fin de que se presente en autos: "Idiart y Cifre, Cecilia Luján s|Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de tenerla por ausente. — Publíquese por 5 días.

La Plata, setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.574 v. 28|10|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Esc. Florentino Valerio García, en el juicio caratulado "Recaudación Previsional c|Hugo López ejecución fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado HUGO EDGARDO NICASIO LOPEZ, L.E. Nº 5.848.531, con último domicilio conocido en calle Alberdi 259 de la ciudad de Gualeguaychú, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, al de Pobres Ausentes e Incapaces del Juzgado, para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145, 146, 147 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 22 de setiembre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 22|10 Nº 5.112 v. 28|10|82

SANTA FE

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO INTRANSIGENTE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 1º de octubre de 1982. (Expte. 9|P|82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.172 v. 28|10|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982. (Expte. 6|P|82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|12 Nº 5.173 v. 28|10|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982. (Expte. 7|P|82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.174 v. 28|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "NOYA ANTONIO c|ALACA S. A. s|División de Condominio", Expediente Nº 22.861, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 4 de noviembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble destinado a garaje ubicado en esta Capital, calle Salta 2138|42, edificado en los lotes 15 y 16; lote 15: mide 8m66 de fte. al S.O. por 48m32 al N.O. y 43m86 al S.E. y 9m58 al N.E. Lote 16: mide 8m66 al O. por 43m56 al N. y 39m48 al S., contrafrente 9m58 al E. Base: $ 363.857.760, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por el señor Antonio Noya, quien se compromete a dejar desocupado el inmueble 10 días después de haber sido intimado por el comprador. El bien adeuda por Impuesto Municipal al 20|3|82 $ 1.168.000. Se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 585.000 e. 27|10 Nº 30.451 v. 29|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos OTTO DE DREWS EDUARDINA s|Sucesión; Expediente 40.181, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de noviembre 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Reconquista 1075|79| 1093 esquina Avda. L. N. Alem 1080, Unidad 15, piso 3º, Dpto. "D", que consta de dos ambientes baño y cocina en regular estado de conservación. Según título (Fs. 94) tiene superficie propia 46,61 m2. Balcón propiedad común y uso exclusivo de la unidad 4,86 m2. Porcentual 2,72 %. Ad corpus. Desocupado. Base $ 92.558.780. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. Visitas: días 8, 9, 10 y 11 de noviembre 1982, en el horario de 15 a 16,30 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — María C. Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 630.000 e. 27|10 Nº 30.534 v. 28|10.82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GRAMANO, JUAN AMADEO y otro s|ejecutivo (Expediente 37.314 76), que el martillero José María García Arecha rematará el viernes 5 de noviembre de 1982, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, formado por el lote pastoril Nº 42 integrado por los lotes 1 y 9 de la Manzana I con una superficie total de 1.456,23 m2. — Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad de Viedma el 15|1|75. — Sobre ambos lotes se encuentra edificado un motel denominado 3 J' S que está ubicado en el Km 4 de la Ruta 237, Avenida Ezequiel Bustillo, frente al lago Nahuel Huapi; la construcción es de tipo standard y bien conservada, consta de dos cuerpos que contienen, uno las habitaciones (27) y otro los baños (14) agrupados en dos pabellones para hombres y mujeres; el otro cuerpo es un salón comedor con cocina de hotel y baño tiene separado una vivienda para encargado u administrador de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Se encuentra todo el motel sin uso desde hace seis años aprox. y desocupado, desempeñando una encargada las funciones de cuidadora a título precario. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (Folio 2170) $ 10.815.265. — Municipalidad de San Carlos de Bariloche (Folio 2[illegible]) $ 3.041.553. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 121.047.856. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo en efectivo, o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta Capital, en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se exhibe todos los días de 10 a 12 y 15 a 18 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, piso 2º, Dpto. 3).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.575.000 e. 26|10 Nº 30.121 v. 28|10|82

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|IBAÑEZ HECTOR ESTEBAN y Otra s|Ejec." Expte. 51.575, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 1º de noviembre de 1982, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, dos departamentos en propiedad horizontal ubicados en el primer piso del edificio "Paz", calle Rivadavia s|n, entre la Avda. Costanera y Mendoza, individualizado en su frente por un ancla pintado por "H. Bonino", de la localidad turística de Costa Azul, Partido de Gral. Lavalle, Pcia. de Bs. Aires, designados como unidades funcionales Nº 5 y Nº 8, con superficies de 50,51m2 y 50,13m2. Porcentuales 13,48% y 13,38%. Cada unidad consta de estar comedor, dos dormitorios, baño y cocina y son ocupados tan solo en la temporada veraniega, encontrándose actualmente cerrado el edificio por carecer de servicios de encargado. En concepto de impuesto inmobiliario adeuda cada unidad pesos 758.770 al 22|2|82 y por municipales pesos 1.395.182 al 29|5|82. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. Y, Manzana 2, Parcela 10, Polígonos 01-01 y 01-04. Subparcelas UF5 y UF8. Bases $ 24.679.932 y $ 24.420.932 respectivamente. Al contado. Mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Miguel G. Javier Costa, secretario.

$ 600.000 e. 27|10 Nº 30.129 v. 28|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días, en autos: "FABRITOR S.A. s|Quiebra s|Conc Especial por NATIONAL MACHINERY COMPANY. Expte. 9.809", que el mar-

tillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 14,15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Máquina descabezadora en frío marca "National", modelo 56 de 3 golpes con 2 matrices con accesorios número 40.921 con motor eléctrico marca "Siemens" de 25 cv. Nº 143.263, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% (ambas en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero). Exhibición. El bien será exhibido el día 28 y 29 de octubre de 1982 y 1º de noviembre de 1982, en el horario de 16 a 18 hs., en calle Frugone 1711, de Caseros, Pcia. de Bs. Aires. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el saldo del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.

$ 510.000 e. 27|10 Nº 30.377 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber por dos días en los autos "MONTES ANTONIO c|COTRONEO MARIA SUSANA y Otro s|Ejecutivo"; Expte. Nº 10.129, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 4 de noviembre a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, piso 2º, Dpto. "1", Capital Federal. Matrícula: 10-247|10, Nomenc. Catast. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 64, Parc. 12, Sup. 171,46 m2. Ocupado por la demandada. Consta de: hall, escrit., living, comedor, 3 dormitorios, baño, comedor, diario lavadero, cocina cuarto y baño de servicio. Base: $ 95.647.701. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Contado. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Adeuda: O. S. N. $ 86.177.431. Imp. Municip. $ 1.596.870. No adeuda expensas comunes al 8|6|82.

Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.

$ 510.000 e. 27|10 Nº 30.472 v. 28|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "URRUTIA JOSE F. c|CASA PATERNO S.A.C.I.F. y A. s|Cobro Ejecutivo (exhorto)". Expediente Nº 10.062, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, 2º piso, Dpto. 6, de esta Capital, T. E. 392-1660 rematará el día miércoles 3 de noviembre de 1982, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir, marca Olivetti, línea 98 s|n visible. Otra máquina de escribir, marca Lexicon 80, sin número visible. Una máquina de calcular marca Cifra P 121 número 001347. Otra idem Nº 004223. Una máquina fotocopiadora marca 3M Nº 251 eléctrica. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser abonados en la calle Maipú 645, piso 2º, Dpto. 6, 2º cuerpo, Capital, en el horario de 15,30 a 17,30 horas, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al día del remate; caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. Los compradores quedan obligados a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición de los bienes: lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en Tacuarí 647, Capital.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario.

$ 1.080.000 e. 27|10 Nº 30.330 v. 29|10|82

Nº 22

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, de la Capital Federal. T. E. 35-8787 y 88-6704 de conformidad a los autos caratulados DELLA RODOLFA JUAN BAUTISTA c|MORINI ALBERTO PEDRO y Otro s|Ejecutivo, Expte. 5.204|78, rematará el día 2 de noviembre del año 1982, a las 15.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Jufre 101, Capital Federal: ubicado en la zona norte, Parroquia Las Heras, Nomenclatura Catastral: Circunscrip. 18, Secc. 31, Manz. 73, Parc. 23. El mismo se halla construido sobre un lote de terreno de aproximadamente 11,50 m. de frente a la calle Jufre, y 12 m. sobre el otro frente por la calle Lavalleja, lo que compone una superficie de aproximadamente 130 m2. de terreno; el mismo se encuentra totalmente edificado en su planta baja y consta además de una habitación en la terraza —todas las medidas son Ad-Corpus—. La parte indivisa del 50 % de la finca se entrega en el estado físico y jurídica que se encuentra. La propiedad se entrega ocupada. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 30.640.925 (o sea de la 2|3 partes de la valuación fiscal y teniendo presente que se trata de la mitad pro-indivisa). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 27, 28 y 29 de octubre del año 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 960.000 e. 27|10 Nº 30.332 v. 28|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 2 días en el Expte. 8.675|79 "SADFIE c|MALDONADO, FRANCISCO y Otro s|Ejecutivo", que el martillero Héctor B. Bertaina Le Floch, rematará el día 5 de noviembre, a las 16 hs., en el local de la calle Tacuarí 647, donde se exhiben de 9 a 19 hs., los siguientes bienes: Dos heladeras vitrinas en funcionamiento con motores N.224656 y 224675. Una sierra marca Marani N. 7248, Motor N. 34627, Modelo 80; Una picadora de carne N. 3615, Modelo 22. Sin base, al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 330.000 e. 27|10 Nº 30.333 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, Secretaría número 47, comunica por tres días en autos caratulados: ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. O: c|ACHINELLI RICARDO JOSE y Otros, s|Ej. exp. número 7.581, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle La Lisa 1055, entre las de Centauro y Calipso, del edificio denominado Ondina I, en la localidad de Pinamar, Partido de Gral. Madariaga. Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como unidad funcional siete, integrada por el polígono cero dos-cero uno, segundo piso, con una superficie cubierta de 39.23 m2, semicubierta 8.24 m2 y descubierta 4.93 m2, total de unidad funcional y polígono 52.45 m2, compuesto de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina, pequeño lavadero, patiecito y cochera. Deuda Imp. Inm. $ 579.728 y Municipales $ 1.373.615. Desocupado. Exhibición días 6 y 7 de noviembre de 1982 de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Base $ 33.300.532, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero; seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Ana R. Curnir, secretaria.

$ 900.000 e. 26|10Nº 30.117 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, Secretaría del Dr. Luis Omar Díaz Solimine, comunica por tres días en los autos PENOVI, ERNESTO DOMINGO c|MOON S. A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 66.619, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1994|2000 esquina Sarandí, piso 2º, número 4, unidad funcional Nº 12, que consta de: hall, comedor, living, cuatro habitaciones, cuarto de baño instalado, cocina office, habitación y baño de servicio y patio. Superficie: 161,56 m2. Porcentual: 3,66 %. Se encuentra ocupado por el señor Leopoldo Antonio Riggirozzi en su carácter de inquilino, con contrato de locación que vence en el mes de julio de 1983. De acuerdo al mutuo hipotecario, la deudora queda obligada a dejar desocupado totalmente el bien gravado dentro de los diez días siguientes de recibida la intimación del juzgado. Matrícula 10-247-12. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias, $ 12.742.668; Municipales: $ 1.692.963; expensas comunes: pesos 5.187.794. Visitas lunes a viernes, de 11 a 16. Base: $ 2.050.000.000, al contado. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — El Secretario.

$ 990.000 e. 27|10 Nº 30.396 v. 29|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 167.617, que el martillero Alvaro Barros, rematará el jueves 4 de noviembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en las proximidades de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Bs. As., con frente a la calle El Gallego y Mar del Plata, edificado sobre 3 lotes de terreno designado como 5, 6 y 7 de la Manzana "R". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección O, Manzana 3, Parcelas 5, 6 y 7. Lote 5: mide 27m32 de fte. al Sud Este por 57m85 de fondo, superficie total 1.550,46m2. Lote 6: 24m32 de fte. al Sud Este, 54m85 en su otro fte. al Sud Oeste, 4m24 en la ochava, 27m32 en su contrafrente y 57m85 de fondo, superficie total 1.575,96 metros cuadrados. Lote 7: mide 30 m de fte. al Sud Oeste por 54m64 de fondo, superficie total 1.639,20 m2. Se trata de una casa quinta, rodeada de cerco perimetral de postes de hormigón y alambre tejido tipo industrial, puerta de entrada de hierro y alambre, gran jardín con árboles frutales y de sombra, pileta de natación con vereda de lajas. Casa principal compuesta de gran galería con piso de baldosas, amplio living y comedor, chimenea, dormitorio principal con baño, dos dormitorios más y dos baños, cocina, habitación y baño de servicio; en altos dos habitaciones. Aparte casa de casero, con cocina-comedor, una habitación y baño. Tanque de agua, perforación de agua con motor, casilla para tubos de supergas, quincho de madera y techo de tejas y patio de lajas. Base: $ 8.000.000.000, al contado. Seña: 8% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana y veraneo, siendo casero de la misma el señor Felipe Retamar. Se visita martes y sábados de 15 a 18 hs. El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario según informe de Fs. 101 $ 1.212.883 y por Impuesto Municipal según informe de Fs. 99 $ 7.302.360. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Omar L. Díaz Solimine, secretario.

$ 1.305.000 e. 27|10 Nº 30.449 v. 29|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en los autos EXIMIA IND. CLARK ARG. S.A. I.C.F. c|GOMEZ PERACCA LUIS y Otro s|Ejecución Prendaria; Expte. 133.112|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 19 de noviembre le 1982, a las 13 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un autoelevador marca Clark Nº BA-46700 modelo Clarklift CY-80 de Industria Argentina, de 3.600 kg de capacidad, con el centro de la carga a 610 mm del frente de la máquina. Accionado por motor a nafta marca IKA Nº 6505398, modelo 6 cilindros, 62 CV a 2250 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: Coliza elevación máxima horquillas 4,80 m; rodados neumáticos duales; uñas reforzadas de 7,06 m; transmisión Hydratork tipo Power-Shift y convertidor de torque; dirección hidráulica, con techo protector; parrilla de defensa y torque y horómetro. Base: $ 461.386.098. Seña: 30%. Comisión: 10%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro correrá por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en Habana 370, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., Pdo. Vte. López. A partir del día 10|11 1982. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Contenio, secretaria.

$ 1.080.000 e. 27|10 Nº 30.331 v. 29|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres día en los autos: "SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S. A. c|PEREZ ALBERTO ARMANDO s|Prenda" (Nº 179.237), que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 11 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, "un equipo copiador marca Ricoh, modelo DT 850, Nº 40077958", en el estado en que se encuentra. Base: $ 21.838.891. Comisión: 10 W. Seña: 30 %. Exhibición en Benito Juárez 1949|51, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1982, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Norma R. Abou Assal, secretaria.

$ 495.000 e. 26|10 Nº 30.056 v. 28|10|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 31, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN S. A. COMP. FIN. c|AGUIRRE LUIS A. s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 165.929), que el martillero "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día jueves 4 de noviembre, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente automotor: Un automóvil marca Fiat modelo 128, berlina año 1973, cuatro puertas, motor Fiat Nº 1637084, chassis número 1563152, destinado al uso privado, usado, en el estado que se encuentra, patente Nº B-1.071373 Base: $ 5.000.000. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El automotor se halla en exhibición en la calle Moldes 2277, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 630.000 e. 27|10 Nº 30.462 v. 29.10|82

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, hace saber por tres días en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|BLASIN GUSTAVO ADOLFO s|prenda". Exp. Nº 244.60, Reservado", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 9.30 hs., en la calle Lafallette 1917, Capital, donde los bienes se exhiben, los días 2 y 3 de noviembre de 9 a 11 hs., los siguientes: Un equipo de lavado automático para camiones, ómnibus y colectivos con sus correspondientes accesorios marca Fipat Nº 2971, Serie B. Mod. LKW, con motor marca Corradi Nº 0344512|81 de 0,76038 C.V. cte. alternada Trifásica 220|380 volts, un motor marca Corradi Nº 0344520|81 de 0,76038 C.V. cte. alternada trifásica 220|380 volts, un motor Auto-Yet Nº 049188|81 de 1,01385 C|V cte. alternada Trifásica 220|380 volts, Un motor marca auto-Jet Nº 049189|81 de 1,01385 C|V cte. trifásica 220|380 volts, Un motor marca Auto-Jet Nº 049190|81 de 1,01385 C|V cte. alternada trifásica 220|380 volts, Un compresor de aire marca Wayne Nº 2987 Serie B mod. W-96012 con un motor marca Weg Nº 7282 de 15,20777 C|V cte. alternada trifásica 380|680 volts. Base: $ 114.845.680. Al contado. Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 900.000 e. 27|10 Nº 30.335 v. 29|10|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en el juicio TORRILLATE DANIELA c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S. C. P. A. y OTRO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 160.378, que la martillera Sra. Amalia Derini de De Bary rematará el día 5 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647, un automotor marca Torino tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX, año 1979, con motor marca Torino Nº 7632352, con chasis marca Torino Nº 628-06409. Dominio B-1582909, usado, para uso privado, en regular estado de conservación. El bien se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1982, en la calle Cangallo 1542, en el horario de 10 a 16. Base: $ 134.177.205. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, respectivamente, a cargo del comprador. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Juan José Caprim, secretario.

$ 675.000 e. 26|10 Nº 30.120 v. 28|10|82

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, hace saber por dos días en autos: "FIORE PANIZA y TORRA S. A. C. I. c|CABALLERO ALBERTO y otro s.ejec. prend." Expte. número 38.822, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 4 de noviembre a las 9.15 horas, en la calle Lafallette 1917, Capital, donde los bienes son exhibidos los días 2 y 3 de noviembre, los siguientes: 1 alineador óptico de direcciones marca Fiat Nº 2398, Serie B. mod. A -X-5. Base $ 11.109.060. Comisión: 10 por ciento. Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 300.000 e. 27|10 Nº 30.341 v. 28|10|82

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres (3) días en autos caratulados "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. A. c| GARCIA DAVID ISIDORO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expte. 18.980, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 Berlina, tipo Sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125B038-737933, chasis marca Fiat Nº 125B-0623527, Dominio Nº B-1.540.298, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.358.204. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 675.000 e. 26|10 Nº 30.125 v. 28|10|82